

Bienvenido: ADOLFO ITURBE DIAZ

Acuse de Acuerdo de Cumplimiento/Incumplimiento del Recurso de Revisión

RESPUESTA A LA SOLICITUD

[Archivos Adjuntos](#)

De click en la liga del archivo adjunto para abrirlo
AC-RR-12349-2022.pdf

IMPRIMIR EL ACUSE
Versión en PDF



Metepec, México a 14 de Abril de 2023

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de San José del Rincón

Folio de la solicitud: 00107/JOSERIN/IP/2022

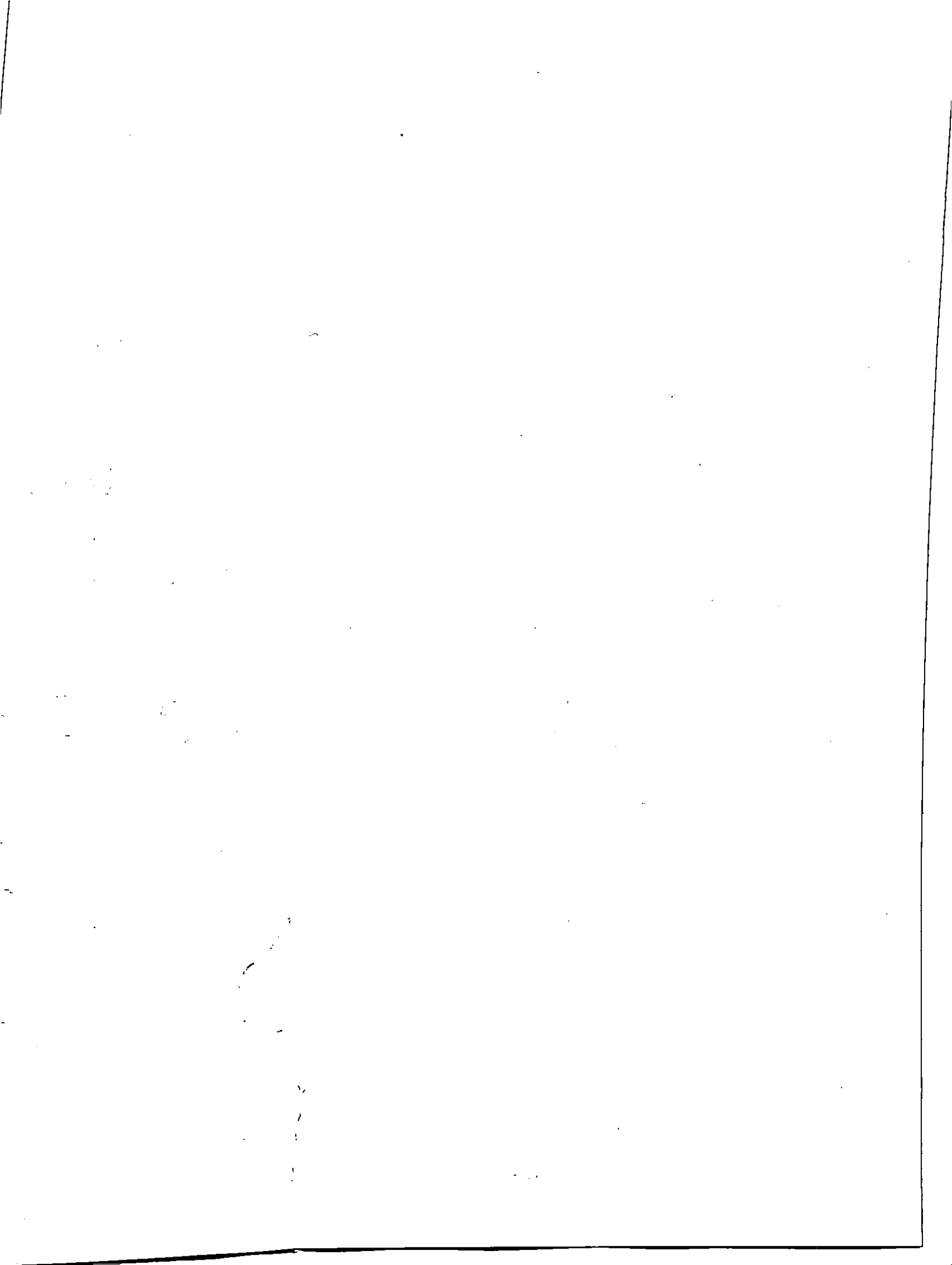
Folio de Recurso: 12349/INFOEM/IP/RR/2022

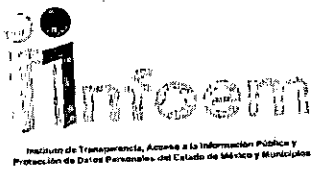
Con fundamento en el artículo 200 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se les hace de su conocimiento de las partes, el **Acuerdo de Cumplimiento** a la Resolución del Recurso de Revisión al rubro indicado, emitido en fecha catorce de abril de dos mil veintitres, que deriva de la solicitud de Información señalada, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Elaboró

** Revise arriba si se cuenta con Archivos Adjuntos

[Cerrar](#)





Secretaría Técnica del Pleno
Dirección de Cumplimientos

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de San José del Rincón
Recurso de Revisión: 12349/INFOEM/IP/RR/2022

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO

Metepéc, Estado de México, a catorce de abril de dos mil veintidós.

VISTO el expediente formado con motivo del Recurso de Revisión 12349/INFOEM/IP/RR/2022, y la resolución recaída al mismo por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL ÚNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, en la que **ORDENA** al Sujeto Obligado Ayuntamiento de San José del Rincón, la entrega de diversa información al Recurrente, dentro del plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su notificación; y

CONSIDERANDOS

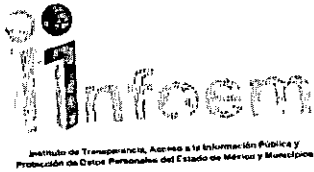
PRIMERO: Competencia.

1. La Dirección de Cumplimientos es competente para emitir el presente Acuerdo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 186, último párrafo, 198, 199 y 200 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y el artículo 19, fracción XXIV, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

SEGUNDO. Determinación del Pleno del INFOEM.

2. Que el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, al resolver el Recurso de Revisión citado al rubro ordenó en el punto **Resolutivo** lo siguiente:

LFZWD9aHOjft5itQq5BAJj3i



Secretaría Técnica del Pleno
Dirección de Cumplimientos

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de San José del Rincón
Recurso de Revisión: 12349/INFOEM/IP/RR/2022

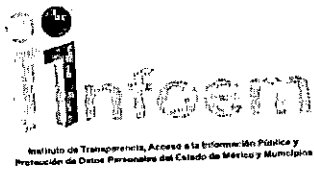
Segundo. Se ORDENA al SUJETO OBLIGADO a que, en términos del Considerando Cuarto y Quinto haga entrega, vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, de ser el caso, en versión pública las fichas curriculares de los titulares de las direcciones que integran la Administración Pública Municipal, en funciones al diecinueve de mayo de dos mil veintidós.

De ser procedente, se deberá emitir el Acuerdo del Comité de Transparencia de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en el que funde y motive las razones sobre los datos que se supriman, eliminen o testen de los soportes documentales objeto de las versiones públicas que se formulen y se pongan a disposición de la parte Recurrente, mismo que igualmente hará de su conocimiento.

TERCERO. Determinación del cumplimiento o incumplimiento.

- 3. Que una vez analizado el expediente electrónico del sistema SAIMEX del Recurso de Revisión citado al rubro, se tiene que la Resolución fue notificada al Sujeto Obligado en fecha siete de marzo de dos mil veintitrés, por lo tanto el plazo para dar atención inició al día siguiente hábil es decir ocho de marzo de dos mil veintitrés y el último día para cumplimentar la resolución fue el veintidós de marzo de dos mil veintitrés, de conformidad con el Calendario oficial del Instituto vigente, observándose en el "Detalle de Seguimiento de Solicitudes" que bajo el status de "Entrega de Información" el Sujeto Obligado tiene el carácter de que si generó entrega de información para la atención de la Resolución de mérito.
- 4. Se hace la precisión que el Sujeto Obligado hizo entrega de la información en fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, encontrándose dentro del plazo legal concedido para ello.
- 5. Ahora bien, se procede a realizar la VERIFICACIÓN de la información entregada por el Sujeto Obligado:
 - A) Se tiene al Sujeto Obligado entregando vía SAIMEX la información que a continuación se describe:

LFZWD9aHOjft5itQq5BAIj3i



Secretaría Técnica del Pleno
Dirección de Cumplimientos

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de San José del Rincón
Recurso de Revisión: 12349/INFOEM/IP/RR/2022

Análisis y Cotejo de Información

Ordenado por el Pleno:

Segundo. Se ORDENA al SUJETO OBLIGADO a que, en términos del Considerando Cuarto y Quinto haga entrega, vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, de ser el caso, en versión pública las fichas curriculares de los titulares de las direcciones que integran la Administración Pública Municipal, en funciones al diecinueve de mayo de dos mil veintidós.

De ser procedente, se deberá emitir el Acuerdo del Comité de Transparencia de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en el que funde y motive las razones sobre los datos que se supriman, eliminen o testen de los soportes documentales objeto de las versiones públicas que se formulen y se pongan a disposición de la parte Recurrente, mismo que igualmente hará de su conocimiento.

Información aportada por el Sujeto Obligado:

RESPUESTA A LA SOLICITUD

Archivos Adjuntos

De click en la liga del archivo adjunto para abrirlo

ARCHIVOS	FECHA
REVISIONJOSERIN107-2022.pdf	2023-03-16 19:46:21

El Sujeto Obligado adjuntó un archivo electrónico, en donde se encuentra la respuesta emitida por la Dirección de Administración, en donde a su vez se proporcionan distintos curriculum vitae correspondientes a los servidores públicos titulares de las direcciones que integran la estructura del Sujeto Obligado.

Conclusión:

Una vez que se han descrito la documentales adjuntadas en respuesta emitida por parte del Sujeto Obligado, se determina la atención al Recurso de Revisión citado al rubro, a través de la entrega de la información, toda vez que, dicha autoridad adjuntó distintos curriculum vitae correspondientes a los servidores públicos titulares de las direcciones que integran la estructura del Sujeto Obligado.

LFZWD9aHOjft5itQq5BAJ3i



Secretaría Técnica del Pleno
Dirección de Cumplimientos

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de San José del Rincón
Recurso de Revisión: 12349/INFOEM/IP/RR/2022

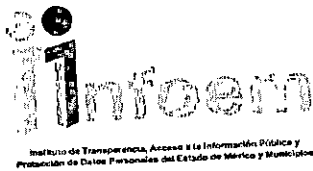
Así las cosas, el Sujeto Obligado satisfizo el derecho de acceso a la información pública de la parte recurrente, al momento de remitir la información ordenada por el Pleno, ello conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Transparencia Local, el cual a la letra señala lo siguiente:

*Artículo 12. Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.
Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre.
La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.*

De igual forma cabe señalar que, conforme al criterio 31/10 del Instituto Nacional de Transparencia INAI, éste órgano garante no cuenta con facultades para pronunciarse respecto de la veracidad de la información proporcionada por los Sujetos Obligados en atención a las resoluciones que le son notificadas, por ello la documentación que se entregó se considera adecuada para dar cumplimiento a la presente resolución.

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos no cuenta con facultades para pronunciarse respecto de la veracidad de los documentos proporcionados por los sujetos obligados. El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos es un órgano de la Administración Pública Federal con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información; resolver sobre la negativa de las solicitudes de acceso a la información; y proteger los datos personales en poder de las dependencias y entidades. Sin embargo, no está facultado para pronunciarse sobre la veracidad de la información proporcionada por las autoridades en respuesta a las solicitudes de información que les presentan los particulares, en virtud de que en los artículos 49 y 50 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

LFZWD9aHOjft5itQq5BAIj3i



Secretaría Técnica del Pleno
Dirección de Cumplimientos

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de San José del Rincón
Recurso de Revisión: 12349/INFOEM/IP/RR/2022

no se prevé una causal que permita al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos conocer, vía recurso revisión, al respecto.

B) Derivado de la Verificación precedente, se concluye que la información entregada por el Sujeto Obligado SI CUMPLE con lo ordenado en la resolución de mérito.

6. En tales circunstancias, se emite el Acuerdo de Cumplimiento al Sujeto Obligado implicado, respecto de lo ordenado en la Resolución del Recurso de Revisión citado al rubro, dictada por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Por lo antes expuesto y fundado se:

-----ACUERDA-----

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 200, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se determina el cumplimiento a la Resolución del Recurso de Revisión 12349/INFOEM/IP/RR/2022, por parte del Sujeto Obligado Ayuntamiento de San José del Rincón.

SEGUNDO. Notifíquese este Acuerdo a la parte Recurrente, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), para los efectos legales a que haya lugar.

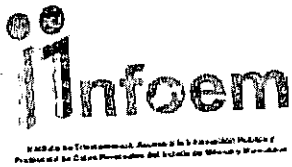
TERCERO. Notifíquese el presente proveído al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Archívese el presente expediente como total y definitivamente concluido.

Así lo proveyó y firma: José Francisco Quiroz Mena, Director de Cumplimientos de la Secretaría Técnica del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

JFQM/CDFE

LFZWD9aHOjft5itQq5BAIj3i



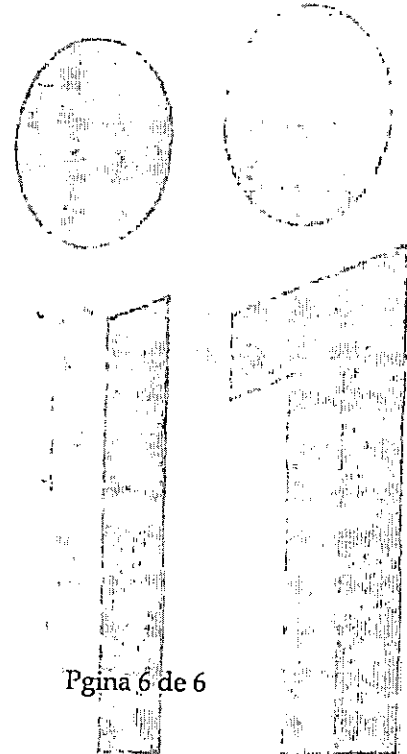
Instituto de Transparencia, Acceso a la Informacin Pblica y Proteccin de Datos Personales del Estado de Mxico y Municipios

Esta hoja pertenece al ACUERDO DE CUMPLIMIENTO

56 38 81 a3 bd d9 05 20 2f 91 58 05 c0 52 3c a4 e2 8c
97 04 f7 17 22 79 28 c9 b7 2c e1 c4 5e 44 c0 bf c6 77
d0 d8 9f 0f 81 b9 bf 70 16 ad 13 bf 3e 9a 21 8b be a1
b0 b1 c3 95 f1 20 cc 3b 00 82 0e 3b 68 2e cc 5f e8 62
dc 6a 4a 35 d6 dd 96 02 23 7a 09 0a f2 2d 50 5f 34 15
84 be 4c 9b f9 35 23 63 b6 40 67 6c 78 20 a5 a8 5b 92
7b 12 39 d2 15 80 6a 63 0f 8b b7 aa 97 cb ee 13 6e 7c
b2 ea 1b 85 3e ae bd 35 2e da 97 72 b1 e8 2b 3d 06 0f
10 70 4b 9b 34 5a 26 c8 62 fd 32 a9 c9 18 6e 68 d0 75
9f 93 6b 70 ea b6 0c f7 d5 c5 64 fa 7c b1 54 4c 1c c4
d6 54 ef 0e 8f 50 98 ae 6e 52 0c 54 1d 35 6b 9b 36 39
a3 a5 e5 dd d5 ac 26 c1 11 c7 11 00 bc 3b 20 fb 95 5b
87 8a 25 e3 95 3c 83 6f c5 70 96 a8 11 b5 59 3c b8 91
e6 5e 75 ae 0d 94 9a a6 b4 fe 05 ac c0 57 62 8b a4 1f
6d 94 3d 8f

LFZWD9aHOjft5itQq5BAIj3i

José Francisco Quiroz Mena
Dirección de Cumplimientos
(Firma Electrónica)



Archivo firmado: ACUERDO DE CUMPLIMIENTO



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

San José del Rincón, México, a 07 de Septiembre del 2022
 Dirección de Administración
 Número de oficio: MSJR/AQT/DA/1109/2022

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto el artículo 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio MSJR/AQT/UT/349/2022, en el cual requiere información mediante el recurso de revisión derivado de la respuesta de la solicitud 00107/JOSERIN/IP/2022; anexo al presente y remito a Usted lo siguiente:

- Se anexa al presente la clasificación de la información del recurso de revisión 12349/INFOEM/IP/RR/2022, de la solicitud de información 00107/JOSERIN/IP/2022, respecto a los curriculum vitae de los directores que integran la administración, así como certificados de competencia laboral con los que se cuentan, de acuerdo a lo establecido por el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. C. Ana María Vázquez Carmona. Presidenta Municipal Constitucional. Para su Superior Conocimiento
 C.c.p. Archivo
 DGH*

Handwritten marks or scribbles at the top left of the page.



Faint, mostly illegible text in the upper left section of the page.

UNITED STATES
DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D.C. 20535

Main body of faint, illegible text, likely the start of a letter or report.

Second paragraph of faint, illegible text.

Faint text at the bottom of the main body section.

UNITED STATES
DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D.C. 20535

Faint text at the bottom of the page, possibly a footer or contact information.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



75

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ADMINISTRACION 2022-2024.

En San José del Rincón, Estado de México, siendo las doce horas del día Nueve de Septiembre de dos mil veintidós, reunidos en la Sala de juntas del Palacio Municipal, sito en calle Guadalupe Victoria No.12 Esquina con Josefa Ortiz de Domínguez San José del Rincón Centro; los CC. Adolfo Iturbe Díaz, Titular del Despacho de la Unidad de Transparencia Municipal; Lic. Martín Cruz López Secretario del H. Ayuntamiento y Lic. Román Hernández Reyes, Contralor Municipal, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 45, 46, 47, 49 Fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación de la clasificación de la información como confidencial con fundamento en los artículos 3 fracción IX y 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en relación con el diverso 4, fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, propuesta por el Servidor Público Habilitado de la **Dirección de Administración** con la finalidad de emitir las versiones públicas de la documentación con la cual se dará respuesta a la solicitud **00107/JOSERIN/IP/2022** con Recurso Revisión número **12349/INFOEM/IP/RR/2022**.
5. Presentación y en su caso aprobación de la clasificación de la información como confidencial con fundamento en los artículos 3 fracción IX y 143, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en relación con el diverso 4, fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, propuesta por el Servidor Público Habilitado de la **Contraloría Municipal** con la finalidad de emitir las versiones públicas de la documentación con la cual se dará respuesta a la solicitud **00010/JOSERIN/IP/2022** con Recurso Revisión número **00644/INFOEM/IP/RR/2022**.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



24

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Transparencia Municipal.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Para dar inicio al desahogo del orden del día el C. Adolfo Iturbe Díaz, Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia Municipal y Presidente del Comité de Transparencia, pasó lista e informa que hay Quorum Legal para llevar a cabo la presente sesión. Como siguiente punto el C. Adolfo Iturbe Díaz en uso de la palabra Presenta a los integrantes del Comité de Transparencia el Proyecto de Clasificación de Información de Dirección de Administración, una vez analizada la propuesta de clasificación de la información solicitada por la Dirección de Administración, este órgano colegiado acuerda:

ACUERDO UT/CT/OR/3ª /06/2022

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia Municipal la clasificación de información como confidencial de los datos contenidos en el Oficio No. MSJR/AQT/DA/920/2022, en las páginas:3, 7, 17, 19, 30, 32, 33, 36, 38, 41, 46, 48 y 52. En términos del Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información, 122 Art. Y 132 fracción I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado De México Y Municipios.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia Municipal confirmar la clasificación de la información como confidencial referente al contenido del Oficio MSJR/AQT/DA/920/2022 de la Dirección de Administración del Ayuntamiento de San José del Rincón. Para atender lo ordenado en la resolución del Recurso de Revisión número 12349/INFOEM/IP/RR/2022., que a la letra dice; solicite ficha curricular, sin embargo no incluyen la escolaridad ni grado de estudios de cada uno de los titulares, lo que no me permite saber si cumplen con los requisitos señalados por el artículo 32 de la ley orgánica municipal del estado de México. por otra parte solicite las certificaciones de competencia laboral, su respuesta es vaga y evasiva toda vez que solo me informan que se encuentran en proceso, sin embargo no hay prueba alguna de quienes estén en proceso y quienes ya concluyeron, por lo que solicito se me de la información completa. y así saber quiénes reúnen el perfil requerido para ser designados directores de área, o en su defecto saber si el ayuntamiento incurrió en actos contrarios a la ley al designarlos como titulares de las dependencias administrativas municipales.

CONSIDERADOS.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



79

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PRIMERO.- COMPETENCIA.- Este Comité de Transparencia es competente para aprobar la propuesta de clasificación de información como confidencial, en términos de lo dispuesto por los artículos 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; el numeral Trigésimo Octavo de los lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como la Elaboración de Versiones Públicas; y Supletoriamente el artículo 1 fracción III de los Lineamientos Sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se Encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

PRIMERO.- ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN REALIZADA POR LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA COMPETENTE.- derivado de la presentación del memorándum número MSJ/AQT/DA/920/2022, de fecha 28 de Julio del 2022 remitido por el Servidor Público Habilitado De la Dirección de Administración, mediante el cual señala lo siguiente:

Una vez analizado lo ordenado en la solicitud **JOSERIN/107/2022** y con folio de **Recurso de Revisión 12349/INFOEM/IP/RR/2022** que a la letra dice: solicite ficha curricular, sin embargo no incluyen la escolaridad ni grado de estudios de cada uno de los titulares, lo que no me permite saber si cumplen con los requisitos señalados por el artículo 32 de la ley orgánica municipal del Estado de México. por otra parte solicite las certificaciones de competencia laboral, su respuesta es vaga y evasiva toda vez que solo me informan que se encuentran en proceso, sin embargo no hay prueba alguna de quienes estén en proceso y quienes ya concluyeron, por lo que solicito se me de la información completa. y así saber quiénes reúnen el perfil requerido para ser designados directores de área, o en su defecto saber si el ayuntamiento incurrió en actos contrarios a la ley al designarlos como titulares de las dependencias administrativas municipales. Se advierte que los curriculum y certificados de competencia laboral de los titulares de las áreas, contiene información susceptible de ser clasificada como confidencial, tal como, CURP, teléfono, correo electrónico, domicilio, estado civil y código QR, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios con relación al numeral trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas y supletoriamente con el artículo 1 fracción I de los Lineamientos sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se Encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 47, 59, fracciones II, VIII, X11, y XVI, 53 fracción X, 59 fracciones 1, 11, 111, IV, V y VI, 122 párrafo



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México" primero, 132 fracción I, 133, 137 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios le **solicito amablemente convocar al Comité de Transparencia, con la finalidad de que se someta a su consideración la clasificación de la información con carácter de confidencial y así, emitir la versión pública de los documentos**, ya que si bien, contienen datos de carácter confidencial por lo que debe permitirse el acceso a ellos a través de su versión pública, en la que se testan las partes o secciones clasificadas, conforme a lo establecido en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; el numeral Trigésimo Octavo de los lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como la Elaboración de Versiones Publicas; y Supletoriamente el artículo 1 fracción III de los Lineamientos Sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se Encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. /

Observando lo dispuesto por los artículos 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; el numeral Trigésimo Octavo de los lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como la Elaboración de Versiones Publicas; y Supletoriamente el artículo 1 fracción III de los Lineamientos Sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se Encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, preceptos que en seguida se transcriben:

"Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios"

Artículo 143. Para los efectos de esta Ley se considera información confidencial, la clasificada como tal, de manera permanente, por su naturaleza, cuando:

I. Se refiera a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable;

"Ley de Protección de Datos Personales de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios".

Artículo 4. Para los efectos de esta ley se entenderá por:

XI Datos Personales: a la información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad, y que este almacenada en los sistemas y bases de datos, se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier documento informativo físico o electrónico.

"Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Publicas"



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



71

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Trigésimo octavo. Se considera información confidencial:

I. Los datos personales en los términos de la norma aplicable;

En este sentido, los datos personales enunciados con antelación están definidos como "**datos de identificación y datos electrónicos**", tomando como referencia, de manera analógica, el artículo 1, fracción I, III, y XII de los Lineamientos sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, cuyo contenido se reproduce a continuación:

"LINEAMIENTOS SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICABLES A LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO"

Artículo 1. Los datos personales contenidos en los sistemas de datos personales se clasificarán, de manera enunciativa y no limitativa, en las siguientes categorías:

I. Datos de identificación: Nombre; domicilio; teléfono particular y/o celular; correo electrónico personal; estado civil; firma; firma electrónica; cartilla militar; Lugar y fecha de nacimiento; nacionalidad; edad; fotografía; clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP nombres de familiares, dependientes y beneficiarios; costumbres; idioma o lengua, y voz; entre otros;

III. Datos patrimoniales: Bienes muebles e inmuebles; historial crediticio; información fiscal; ingresos y egresos; cuentas bancarias; seguros, afores; fianzas; servicios contratados, y referencias personales, entre otros;

XII. Datos electrónicos: Direcciones electrónicas, como correo electrónico no oficial; dirección IP (protocolo de Internet); dirección MAC (Media Access Control o Control de Acceso al Medio); nombres de usuario; contraseñas; firma electrónica o cualquier otra información empleada por la persona para su identificación en internet u otra red de comunicaciones electrónicas.

Para los efectos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se considera información confidencial, la clasificada como tal, de manera permanente, por su naturaleza cuando:

Se refiera a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable; de lo anterior se advierte que la información solicitada hace identificable a una persona jurídico colectiva y física, toda vez que al proporcionar el CURP, teléfono, correo electrónico, domicilio, estado civil y código QR razón por la cual al ponerla a disposición del público se atenta contra la privacidad. Por lo que anexo la carátula para la reserva confidencial de datos personales.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



70

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

CARÁTULA PARA DOCUMENTOS RESERVADOS PARCIALMENTE

Sello oficial o logotipo del sujeto obligado	Concepto	Dónde:
	Fecha de Clasificación	UT/CT/OR/3ª/06/2022 07/08/2022
	Área	Dirección de Administración
	Información reservada	Páginas: 3, 7, 17, 19, 30, 32, 33, 36, 38, 41, 43, 48 y 52
	Periodo de Reserva	No aplica
	Fundamento Legal	Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, Artículo 122 y 132 fracción I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 132 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
	Ampliación o Periodo de Reserva	No aplica
	Confidencial	No aplica
	Fundamento Legal	143 fracción I de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
	Rúbrica autógrafo del titular del área	P.A. Daniel Gómez Hernández
	Fecha de desclasificación	No aplica
	Rúbrica y cargo del servidor público	No aplica

+



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACUERDO UT/CT/3ª/07/2022

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia Municipal la clasificación de información como confidencial de los datos contenidos en el Oficio No. **MSJR/AQT/CIM/1007/2022**, En términos del Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información, 122 Art. Y 132 fracción I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado De México Y Municipios.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia Municipal confirmar la clasificación de la información como confidencial referente al contenido del Oficio No. **MSJR/AQT/CIM/1007/2022** de la Contraloría Interna Municipal del Municipio de San José del Rincón. Para atender lo ordenado en la resolución del Recurso de Revisión número **00644/INFOEM/IP/RR/2022.**, que a la letra dice; Solicito el expediente y todo lo actuado de las quejas en contra del Servidor Público MARIA DEL ROSARIO SALAZAR REYES en el año 2019 y/o 2020 radicadas en la contraloría del ayuntamiento, así como cargos desempeñados en el ejercicio 2019, 2020 y 2021.

Anexo oficio donde se le atiende su petición solicitada en la que la contraloría informa: "en calidad de contralor Interno Municipal SE ENVÍA COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTAL PRIVADA DEL OFICIO QUE CONTESTA EN ESTA UNIDAD ADMINSTRATIVA, y en atención a usted de la manera más atenta atiendo a lo solicitado.

TERCERO. Se instruye a la Contraloría Interna para que realice la versión publica en términos de lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, el C. Presidente del Comité, pregunta a los presentes si hay asunto que tratar, lo manifestante para su registro, no habiendo asunto que tratarse pasa al siguiente punto del orden del día.

Como último punto el C. Adolfo Iturbe Díaz, titular de la Unidad de Transparencia Municipal, da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia Municipal, siendo las trece horas del día Nueve de Septiembre del dos mil veintidós, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



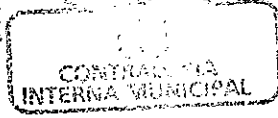
"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. MARTÍN CRUZ LÓPEZ
RESPONSABLE DEL ÁREA
COORDINADORA DEL ARCHIVO O
EQUIVALENTE Y SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES
CONTRALOR MUNICIPAL





SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022-2024



67

2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México

SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO, A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
OFICIO NÚMERO: MSJR/AQT/CIM/1007/2022
ASUNTO: ATENCIÓN AL OFICIO DE REVISIÓN,
00644/INFOEM/IP/RR2022, CON ALCANCE. MSJR/AQT/UIPPE/329/2022.

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

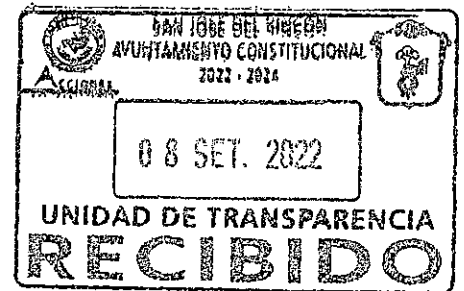
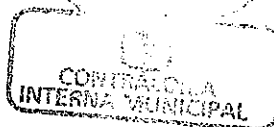
Por medio y en atención del oficio no. MSJR/AQT/UIPPE/329/2022 emitido por Encargado del Despacho de La Unidad de Transparencia en atención a la solicitud 00010/JOSERIN/IP/2022; y ante la interposición del recurso de Revisión con Número de folio 00644/INFOEM/IP/RR2022; Con fundamento en el artículo 16 párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 18,19,35, 38,39,40,41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, artículos:10,11,12,13,14,15,16,24 fracciones, I,VI,VII,VIII,XIV,XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y demás Leyes Aplicables al Municipio de San José del Rincón Estado de México.

Relacionado a solicitud de información que solicita, para no violentar los derechos que lo otorgan las leyes antes mencionadas, y en atención a usted de la manera más atenta y respetuosa, atiendo a lo solicitado;

En calidad Contralor Interno Municipal, SE ENVIA COPIA SIMPLE DE DOCUMENTAL PRIVADA DEL OFICIO QUE OSTENTA EN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, y en atención a usted de la manera más atenta y respetuosa, atiendo a lo solicitado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
LIC. ROMÁN HERNÁNDEZ REYES



14:20

ARCHIVO



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

LISTA DE ASISTENCIA

NO.	NOMBRE	FIRMA
1	Roman Hernández Reyes	
2	ADOLFO TURBE DIAZ	
3	Martín Cruz López	



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

San José del Rincón, México, a 07 de enero de 2021.

Oficio número: MSJR/JDR/SM/002/2021.
Asunto: Respuesta a oficio.

LICENCIADO
FIDEL AVIÑA GARCÍA
CONTRALOR INTERNO
P R E S E N T E:

En seguimiento al oficio número MSJR/JDR/CM/Al/105/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, con el cual el C. Jaime Salazar Reyes, Autoridad Investigadora de esa Contraloría Interna Municipal, remite el oficio número MSJR/JDR/CM/359/2020, de fecha 17 de diciembre del año en curso, así como oficio número 21800001A000000/SAM/D/2433/2020, de fecha 15 de octubre de 2020, suscrito por el M. en D. Antonio Contreras Valdez, Director General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría, con el que refiere la denuncia presentada a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), con número de folio 10328-2020 (en el que medularmente se señalan presuntas irregularidades administrativas atribuibles a servidores públicos adscritos al h. Ayuntamiento San José del Rincón; relacionados con actos u omisiones en el ejercicio de sus funciones), y anexo consistente en 9 fojas, para las actuaciones correspondientes.

Al respecto y como es de su conocimiento, esta autoridad realizó las actuaciones correspondientes, solicitando a la Contraloría Interna de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a través de oficio MSJR/JDR/SM/135/2020, en fecha 9 de octubre del año en curso, informar a esta Sindicatura Municipal, sobre la existencia de algún procedimiento administrativo en contra de la C. María del Rosario Salazar Reyes y evitar la duplicidad en la tramitación de la posible irregularidad administrativa sobre la denuncia presentada vía internet en el Sistema de Atención Mexiquense atribuible a la servidor público adscrito a este Ayuntamiento y ex servidor público de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de México.

Por lo que se recibió respuesta a través del oficio número 400L02000/INV/2492/2020, con el que se informa que la autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, actualmente se encuentra tramitando investigación bajo el número de expediente FGJEM/OIC/INV/095/2020, relacionada a la ciudadana en mención, información que se remitió a la Contraloría Interna Municipal a través del oficio número MSJR/JDR/SM/165/2020, de fecha 10 de noviembre de la anualidad que transcurre, en el que se le anexó copia del referido oficio y notificación vía correo electrónico, para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO
SÍNDICO MUNICIPAL

C.c.p.

Lic. María Elena Montañón Morales. Presidenta Municipal Constitucional. - Para su conocimiento.
Lic. Jaime Salazar Reyes. Autoridad Investigadora de la Contraloría Interna Municipal. - Mismo fin.
Archivo.
OAMH/asd.

07/01/2021

Agos San
17.07pm



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

San José del Rincón, México, a 07 de Septiembre del 2022
Dirección de Administración

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto el artículo 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio MSJR/AQT/UT/349/2022, en el cual requiere información mediante el recurso de revisión 12349/INFOEM/IP/RR/2022, derivado de la respuesta de la solicitud 00107/JOSERIN/IP/2022; anexo al presente y remito a Usted lo siguiente:

Una vez analizado lo ordenado en la solicitud **JOSERIN/107/2022** y con folio de revisión 12349/INFOEM/IP/RR/2022, que a la letra dice: solicite ficha curricular, sin embargo no incluyen la escolaridad ni grado de estudios de cada uno de los titulares, lo que no me permite saber si cumplen con los requisitos señalados por el artículo 32 de la ley orgánica municipal del Estado de México. por otra parte solicite las certificaciones de competencia laboral, su respuesta es vaga y evasiva toda vez que solo me informan que se encuentran en proceso, sin embargo no hay prueba alguna de quienes estén en proceso y quienes ya concluyeron, por lo que solicito se me de la información completa. y así saber quiénes reúnen el perfil requerido para ser designados directores de área, o en su defecto saber si el ayuntamiento incurrió en actos contrarios a la ley al designarlos como titulares de las dependencias administrativas municipales. *Se advierte que los curriculum y certificados de competencia laboral de los titulares de las áreas, contienen información susceptible de ser clasificada como confidencial, tal como, CURP, teléfono, correo electrónico, domicilio, estado civil y código QR, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales .* Se advierte que los curriculum y certificados de competencia laboral de los titulares de las áreas, contiene información susceptible de ser clasificada como confidencial, tal como, CURP, teléfono, correo electrónico, domicilio, estado civil y código QR, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios con relación al numeral trigésima octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Publicas y supletoriamente con el artículo 1 fracción I de los Lineamientos sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx. 712 124 2097

www.sanjosedelrincon.gob.mx

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing as a separate paragraph or section.

Third block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Fourth block of faint, illegible text, showing further details or a list.

Fifth block of faint, illegible text, possibly a concluding paragraph.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"
 Sistemas de Datos Personales que se Encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 47, 59, fracciones II, VIII, X11, y XVI, 53 fracción X, 59 fracciones 1, 11, 111, IV, V y VI, 122 párrafo primero, 132 fracción I, 133, 137 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios le **solicito amablemente convocar al Comité de Transparencia, con la finalidad de que se someta a su consideración la clasificación de la información con carácter de confidencial y así, emitir la versión pública de los documentos**, ya que si bien, contienen datos de carácter confidencial por lo que debe permitirse el acceso a ellos a través de su versión pública, en la que se testan las partes o secciones clasificadas, conforme a lo establecido en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; el numeral Trigésimo Octavo de los lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como la Elaboración de Versiones Públicas; y Supletoriamente el artículo 1 fracción III de los Lineamientos Sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se Encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Observando lo dispuesto por los artículos 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; el numeral Trigésimo Octavo de los lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como la Elaboración de Versiones Públicas; y Supletoriamente el artículo 1 fracción III de los Lineamientos Sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se Encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, preceptos que en seguida se transcriben:

"Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios"

Artículo 143. Para los efectos de esta Ley se considera información confidencial, la clasificada como tal, de manera permanente, por su naturaleza, cuando:

I. Se refiera a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable;

"Ley de Protección de Datos Personales de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios".

Artículo 4. Para los efectos de esta ley se entenderá por:

XI Datos Personales: a la información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México" modalidad, y que este almacenada en los sistemas y bases de datos, se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier documento informativo físico o electrónico.

"Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Publicas"

Trigésimo octavo. Se considera información confidencial:

I. Los datos personales en los términos de la norma aplicable;

En este sentido, los datos personales enunciados con antelación están definidos como **"datos de identificación y datos electrónicos"**, tomando como referencia, de manera analógica, el artículo 1, fracción I, III, y XII de los Lineamientos sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, cuyo contenido se reproduce a continuación:

"LINEAMIENTOS SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICABLES A LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO"

Artículo 1. Los datos personales contenidos en los sistemas de datos personales se clasificarán, de manera enunciativa y no limitativa, en las siguientes categorías:

I. Datos de identificación: Nombre; domicilio; teléfono particular y/o celular; correo electrónico personal; estado civil; firma; firma electrónica; cartilla militar; Lugar y fecha de nacimiento; nacionalidad; edad; fotografía; clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP nombres de familiares, dependientes y beneficiarios; costumbres; idioma o lengua, y voz, entre otros;

III. Datos patrimoniales: Bienes muebles e inmuebles; historial crediticio; información fiscal; ingresos y egresos; cuentas bancarias; seguros, afores; fianzas; servicios contratados, y referencias personales, entre otros;

XII. Datos electrónicos: Direcciones electrónicas, como correo electrónico no oficial; dirección IP (protocolo de Internet); dirección MAC (Media Access Control o Control de Acceso al Medio); nombres de usuario; contraseñas; firma electrónica o cualquier otra información empleada por la persona para su identificación en internet u otra red de comunicaciones electrónicas.

Para los efectos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se considera información confidencial, la clasificada como tal, de manera permanente, por su naturaleza cuando:

Se refiera a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable; de lo anterior se advierte que la información solicitada hace identificable a una persona jurídico colectiva y física, toda vez que al proporcionar el CURP, teléfono, correo electrónico, domicilio, estado civil y código QR razón por la cual al ponerla a disposición del público se atenta contra la privacidad. Por lo que anexo la carátula para la reserva confidencial de datos personales de los titulares de las áreas del municipio de San José del Rincón.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

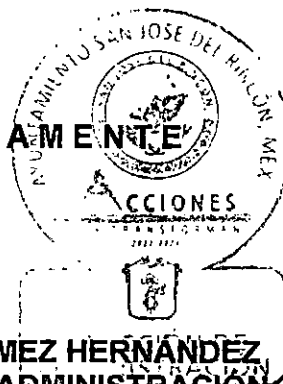
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE



C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo
DGH*

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

San José del Rincón, México, a 07 de Septiembre del 2022
Dirección de Administración

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto el artículo 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio MSJR/AQT/UT/349/2022, en el cual requiere información mediante el recurso de revisión 12349/INFOEM/IP/RR/2022, derivado de la respuesta de la solicitud 00107/JOSERIN/IP/2022; anexo al presente y remito a Usted lo siguiente:

Una vez analizado lo ordenado en la solicitud **JOSERIN/107/2022** y con folio de revisión 12349/INFOEM/IP/RR/2022, que a la letra dice: solicite ficha curricular, sin embargo no incluyen la escolaridad ni grado de estudios de cada uno de los titulares, lo que no me permite saber si cumplen con los requisitos señalados por el artículo 32 de la ley orgánica municipal del Estado de México. por otra parte solicite las certificaciones de competencia laboral, su respuesta es vaga y evasiva toda vez que solo me informan que se encuentran en proceso, sin embargo no hay prueba alguna de quienes estén en proceso y quienes ya concluyeron, por lo que solicito se me de la información completa. y así saber quiénes reúnen el perfil requerido para ser designados directores de área, o en su defecto saber si el ayuntamiento incurrió en actos contrarios a la ley al designarlos como titulares de las dependencias administrativas municipales. *Se advierte que los curriculum y certificados de competencia laboral de los titulares de las áreas, contienen información susceptible de ser clasificada como confidencial, tal como, CURP, teléfono, correo electrónico, domicilio, estado civil y código QR, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales .* Se advierte que los curriculum y certificados de competencia laboral de los titulares de las áreas, contiene información susceptible de ser clasificada como confidencial, tal como, CURP, teléfono, correo electrónico, domicilio, estado civil y código QR, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios con relación al numeral trigésima octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Publicas y supletoriamente con el artículo 1 fracción I de los Lineamientos sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro, Méx.712 124 2097



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"
 Sistemas de Datos Personales que se Encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 47, 59, fracciones II, VIII, X11, y XVI, 53 fracción X, 59 fracciones 1, 11, 111, IV, V y VI, 122 párrafo primero, 132 fracción I, 133, 137 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios le **solicito amablemente convocar al Comité de Transparencia, con la finalidad de que se someta a su consideración la clasificación de la información con carácter de confidencial y así, emitir la versión pública de los documentos**, ya que si bien, contienen datos de carácter confidencial por lo que debe permitirse el acceso a ellos a través de su versión pública, en la que se testan las partes o secciones clasificadas, conforme a lo establecido en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; el numeral Trigésimo Octavo de los lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como la Elaboración de Versiones Publicas; y Supletoriamente el artículo 1 fracción III de los Lineamientos Sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se Encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Observando lo dispuesto por los artículos 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; el numeral Trigésimo Octavo de los lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como la Elaboración de Versiones Publicas; y Supletoriamente el artículo 1 fracción III de los Lineamientos Sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se Encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, preceptos que en seguida se transcriben:

"Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios"

Artículo 143. Para los efectos de esta Ley se considera información confidencial, la clasificada como tal, de manera permanente, por su naturaleza, cuando:

I. Se refiera a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable;

"Ley de Protección de Datos Personales de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios".

Artículo 4. Para los efectos de esta ley se entenderá por:

XI Datos Personales: a la información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México" modalidad, y que este almacenada en los sistemas y bases de datos, se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier documento informativo físico o electrónico.

"Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Publicas"

Trigésimo octavo. Se considera información confidencial:

I. Los datos personales en los términos de la norma aplicable;

En este sentido, los datos personales enunciados con antelación están definidos como **"datos de identificación y datos electrónicos"**, tomando como referencia, de manera analógica, el artículo 1, fracción I, III, y XII de los Lineamientos sobre Medidas de Seguridad Aplicables a los Sistemas de Datos Personales que se encuentran en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, cuyo contenido se reproduce a continuación:

"LINEAMIENTOS SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICABLES A LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO"

Artículo I. Los datos personales contenidos en los sistemas de datos personales se clasificarán, de manera enunciativa y no limitativa, en las siguientes categorías:

I. Datos de identificación: Nombre; domicilio; teléfono particular y/o celular; correo electrónico personal; estado civil; firma; firma electrónica; cartilla militar; Lugar y fecha de nacimiento; nacionalidad; edad; fotografía; clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP nombres de familiares, dependientes y beneficiarios; costumbres; idioma o lengua, y voz, entre otros;

III. Datos patrimoniales: Bienes muebles e inmuebles; historial crediticio; información fiscal; ingresos y egresos; cuentas bancarias; seguros, afores; fianzas; servicios contratados, y referencias personales, entre otros;

XII. Datos electrónicos: Direcciones electrónicas, como correo electrónico no oficial; dirección IP (protocolo de Internet); dirección MAC (Medía Access Control o Control de Acceso al Medio); nombres de usuario; contraseñas; firma electrónica o cualquier otra información empleada por la persona para su identificación en internet u otra red de comunicaciones electrónicas.

Para los efectos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se considera información confidencial, la clasificada como tal, de manera permanente, por su naturaleza cuando:

Se refiera a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable; de lo anterior se advierte que la información solicitada hace identificable a una persona jurídico colectiva y física, toda vez que al proporcionar el CURP, teléfono, correo electrónico, domicilio, estado civil y código QR razón por la cual al ponerla a disposición del público se atenta contra la privacidad. Por lo que anexo la carátula para la reserva confidencial de datos personales de los titulares de las áreas del municipio de San José del Rincón.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

CARÁTULA PARA DOCUMENTOS RESERVADOS PARCIALMENTE

Sello oficial o logotipo del sujeto obligado	Concepto	Dónde:
	Fecha de Clasificación	UT/CT/OR/3ª/06/2022 07/08/2022
	Área	Dirección de Administración
	Información reservada	Páginas: 3, 7, 17, 19, 30, 32, 33, 36, 38, 41, 43, 48 y 52
	Periodo de Reserva	No aplica
	Fundamento Legal	Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, Artículo 122 y 132 fracción I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 132 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
	Ampliación o Periodo de Reserva	No aplica
	Confidencial	No aplica
	Fundamento Legal	143 fracción I de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
	Rúbrica autógrafa del titular del área	P.A. Daniel Gómez Hernández
	Fecha de desclasificación	No aplica
	Rúbrica y cargo del servidor público	No aplica

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Calle Guadalupe Victoria 12, CP 50660, San José del Rincón Centro. Méx.712 124 2097



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE



**C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.p. Archivo
DGH*



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



65

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

San José del Rincón, México, a 28 de Julio del 2022
 Dirección de Administración
 Número de oficio: MSJR/AQT/DA/920/2022

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:



12:59 PM
 Lic. Juan de
 C.P.

Con fundamento en lo dispuesto el artículo 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio MSJR/AQT/UT/349/2022 en el cual requiere información mediante el recurso de revisión derivado de la respuesta de la solicitud 00107/JOSERIN/IP/2022; anexo al presente y remito a Usted lo siguiente:

- Se anexa al presente en versión pública curriculum vitae de los directores que integran la administración, así como certificados de competencia laboral con los que se cuentan, cabe mencionar que los servidores públicos faltantes de certificado de competencia laboral continúan en proceso de certificación, por lo que se anexan al presente las evaluaciones y constancias, de acuerdo a lo establecido por el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Observando lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

Artículo 12. *Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.*

Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ATENTAMENTE

C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. C. Ana María Vázquez Carmona. Presidenta Municipal Constitucional. Para su Superior Conocimiento
C.c.p. Archivo
DGH*

DATOS PERSONALES

NOMBRE: JUVENAL ESQUIVEL POSADAS.

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED]

PROFESIONES: LICENCIADO EN DERECHO.

TÉCNICO OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS.

ESTADO CIVIL: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]
[REDACTED] E

TELÉFONO PARTICULAR: [REDACTED]

CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

Se textan siete renglones con fundamento en lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN
2022 - 2024

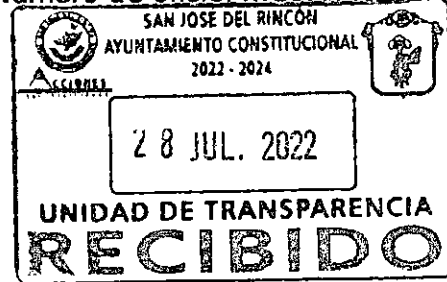


62

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

San José del Rincón, México, a 28 de Julio del 2022
Dirección de Administración
Número de oficio: MSJR/AQT/DA/920/2022

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:



12:59 PM
Lic. Juan José
C.P.

Con fundamento en lo dispuesto el artículo 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio MSJR/AQT/UT/349/2022, en el cual requiere información mediante el recurso de revisión derivado de la respuesta de la solicitud 00107/JOSERIN/IP/2022; anexo al presente y remito a Usted lo siguiente:

- Se anexa al presente en versión pública curriculum vitae de los directores que integran la administración, así como certificados de competencia laboral con los que se cuentan, cabe mencionar que los servidores públicos faltantes de certificado de competencia laboral continúan en proceso de certificación, por lo que se anexan al presente las evaluaciones y constancias, de acuerdo a lo establecido por el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Observando lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

Artículo 12. Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ATENTAMENTE

C. DANIEL GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. C. Ana María Vázquez Carmona. Presidenta Municipal Constitucional. Para su Superior Conocimiento
C.c.p. Archivo
DGH*

DATOS PERSONALES

NOMBRE: JUVENAL ESQUIVEL POSADAS.

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED]

PROFESIONES: LICENCIADO EN DERECHO.

TÉCNICO OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS.

ESTADO CIVIL: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] E

TELÉFONO PARTICULAR: [REDACTED]

CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

Se textan siete renglones con fundamento en lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.

49
21

ESCOLARIDAD:

PRIMARIA: ESCUELA PRIMARIA CONSUELO RODRÍGUEZ DE FERNÁNDEZ ALBARRÁN, UBICADA EN SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

SECUNDARIA: ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 33 "VALENTÍN GOMES FARIÁS". UBICADA SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

PREPARATORIA: PREPARATORIA REGIONAL DE ATLACOMULCO "CARLOS HANK GONZÁLEZ". UBICADA EN ATLACOMULCO, MÉXICO

CARRERA TÉCNICA: "TÉCNICO OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS" EN COLEGIO DE INFORMÁTICA Y CAPACITACIÓN DE ATLACOMULCO, UBICADO EN ATLACOMULCO, MÉXICO.

UNIVERSIDAD: TÍTULO DE "LICENCIADO EN DERECHO" POR LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE IXTLAHUACA CUI A.C.

SERVICIO SOCIAL Y PRACTICA PROFESIONALES: NOTARIA PÚBLICA 154 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN SAN FELIPE DEL PROGRESO, TITULAR LICENCIANDO MARTIN MARCO ANTONIO VILCHIS SANDOVAL.



EXPERIENCIA LABORAL.

- ❖ DOCENTE EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS CULTURALES EINSTEIN S.C. PLANTEL SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO. PERIODO 2007-2009.
- ❖ AUXILIAR DE LA TERCERA REGIDURÍA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO EN EL PERIODO 2013-2015.
- ❖ GESTOR Y PROYECTISTA EN LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 154 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO
- ❖ ABOGADO LITIGANTE.

47

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Hacendario del Estado de México y la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público del Estado de México (COCERTEM),

otorga el presente



Certificado de Competencia Laboral en la Norma Institucional

“Fomentar el Desarrollo Económico en los Municipios del Estado de México”

a

Juvenal Esquivel Posadas

En virtud de haber demostrado, con evidencia suficiente, ser competente en las cuatro unidades que integran la norma con un nivel cuatro de Competencia Laboral, según el número de acuerdo GDC/ORD/V/AC010/07/2022, que obra en los registros de la COCERTEM.

El presente se extiende en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el 29 de julio de 2022.

Credenciador de la COCERTEM
Dr. Felipe Javier Serrano Liarena
Local Ejecutivo del IHAEM

Secretaría técnica de la COCERTEM
Dra. Laura Mariana Hernández Moreno
Coordinadora de Profesionalización del IHAEM

28

A



MAPLEM JAVIER GONZALEZ

PROFESOR EN EL CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE ANAHLUAC, EL ORO DE HIDALGO, ESTADO DE MEXICO.
EXPERIENCIA EN EDUCACION DE COLEGIOS Y EN EL SERVICIO SOCIAL EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.
EXPERIENCIA EN EL SERVICIO SOCIAL EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.
EXPERIENCIA EN EL SERVICIO SOCIAL EN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

CONTACTO

[Redacted contact information]

FORMACION

LICENCIATURA EN DERECHO, 12/2016
CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE ANAHLUAC - EL ORO DE HIDALGO, ESTADO DE MEXICO

TECNICO EN INFORMÁTICA, 2005
CONALEP - EL ORO DE HIDALGO

APTITUDES

- Habilidad de negociación y para la generación de acuerdos
- Elaboración de documentación
- Trabajo en equipo
- Colaboración
- Liderazgo
- Compromiso
- Organización
- Priorización de tareas
- Atención ciudadana

HISTORIAL LABORAL

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA OFICINA MEDIADORA
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL RINCON - SAN JOSE DEL RINCON 09/2020 Hasta 12/2021

DOCENTE FRENTE A GRUPO NIVEL SECUNDARIA 09/2018 Hasta 12/2021
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO - SAN JOSE DEL RINCON, ESTADO DE MEXICO, LA SOLEDAD

ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN DESARROLLO ECONOMICO
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DE RINCON - SAN JOSE DEL RINCON 02/2019 Hasta 09/2020

DOCENTE FRENTE A GRUPO NIVEL SECUNDARIA 01/2017 Hasta 06/2018
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO - VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO, JESUS MARIA

ABOGADO DEL AREA DE COBRANZA 05/2009 Hasta 10/2011
HUMANISMO VIVO A.C. - SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MEXICO

CURSOS

- Consideraciones y medidas sanitarias para un regreso seguro a clases, Constanca
- Curso básico de Justicia Cívica, febrero 2021 Constanca
- Curso Medidas para mejorar la convivencia en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, febrero 2021 Constanca
- Curso Infraestructura para la Justicia Cívica, febrero 2021 Constanca

Se textan siete renglones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Hacendario del Estado de México y la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público del Estado de México (COCERTEM),

otorga el presente



Certificado

de Competencia Laboral

en la Norma Institucional

“Gestión Municipal de Desarrollo Social, Humano y Bienestar”

a

Marlem Javier González

En virtud de haber demostrado, con evidencia suficiente, ser competente en las tres unidades que integran la norma con un nivel tres de Competencia Laboral, según el número de acuerdo GDC/ORD/IV/AC010/06/2022, que obra en los registros de la COCERTEM.

El presente se extiende en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el 27 de junio de 2022.

Coordinador
de la COCERTEM

Dr. Felipe Javier Serrano Liarena
Local Ejecutivo del IHAEM

Secretaría Técnica
de la COCERTEM

Guadalupe Ramírez Moreno
Coordinadora de Profesionalización del
IHAEM

CURRICULUM VIATE

Nombre: Hernández Martínez Areli

Ultimo Grado de Estudio:

Candidata a Doctor en Derecho Parlamentario

Maestra en Ciencias de la Educación

Maestra en Derecho área terminal Justicia Constitucional

Maestra en Administración Electoral

Licenciada en Derecho



FORMACION PROFESIONAL

Doctorado en Derecho Parlamentario Septiembre 2016 – Septiembre 2019

Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, Estado de México

Candidata a Doctora en Derecho Parlamentario



Doctorado "Honoris causa" por el Instituto Mexicano Líderes de Excelencia, Enero 2016

Instituto Mexicano Líderes de Excelencia

Ciudad de México

Maestría en Administración Electoral Septiembre 2014 – Julio 2016.

Instituto Electoral del Estado de México

Toluca, Estado de México



Maestría en Derecho área terminal Justicia Constitucional Agosto 2012 – Junio 2014

Facultad de Derecho Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, Estado de México

Maestría en Ciencias de la Educación Mayo 2011- Diciembre 2012

Universidad Azteca S. A., Valle de Chalco

San Juan del Río, Querétaro

Licenciatura en Derecho 2005- 2008

Escuela Profesional de Derecho del Instituto Universitario del Estado de México

Metepec, Estado de México

Certificación de Competencia Laboral en la Norma Institucional "Ejecución de las Atribuciones de los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Municipal"

Instituto Hacendario del Estado de México

Comisión Certificadora de Competencias Laborales de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM)

Certificación de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia "Ejecución de las Atribuciones de los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Municipal"

Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

Certificación en el estándar EC-1057 "Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública"

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

Comisionada Estatal de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres en el Estado de México

Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres A.C.

Auxiliar de Secretaría Administrativa

Escuela Secundaria Técnica Industria y Comercial No. 36 "Miguel Hidalgo".

Reconocimientos de Aprovechamiento Académicos

Noviembre 2008 y Octubre 2006

Reconocimiento de Aprovechamiento Académico por el Instituto Universitario del Estado de México.

CERTIFICACIONES

Certificación de Competencia Laboral en la Norma Institucional "Ejecución de las Atribuciones de los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Municipal"

Instituto Hacendario del Estado de México

Comisión Certificadora de Competencias Laborales de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM)

Vigente desde Noviembre 2019

Certificación de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia "Ejecución de las Atribuciones de los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Municipal"

Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

Vigente desde Agosto 2020

Certificación en el estándar EC-1057 "Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública"

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

Vigente desde Agosto 2020

EXPERIENCIA LABORAL

H. Ayuntamiento de San José del Rincón

Enero 2022- Actualmente

Consultora Jurídica del Ayuntamiento de Metepec Administración 2022-2024

H. Ayuntamiento de Metepec

Marzo 2019- Enero 2021

Contralora Municipal del Ayuntamiento de Metepec Administración 2019-2021

Partido Acción Nacional

Diciembre 2018 – Marzo 2019
Directora Jurídica PAN Estado de México

LIX Legislatura del Estado de México
Septiembre 2015 – Septiembre 2018
Diputada Local por el Principio de Representación Proporcional del Partido Acción Nacional.

Partido Acción Nacional
Julio 2014 – Abril 2015
Área de Presidencia

Partido Acción Nacional
Enero 2014 – Julio 2014
Coordinadora General en funciones de Secretaría Estatal de Acción Juvenil

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU
Enero 2013 – Diciembre 2013
Enlace de los Programas FAPPA y PROMUSAG Delegación Estado de México

Secretaría de la Reforma Agraria
Enero 2012 – Diciembre 2012
Enlace de los Programas FAPPA y PROMUSAG Delegación Estado de México

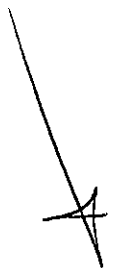
Secretaría de la Reforma Agraria
Procuraduría Agraria
Abril 2010 – Enero 2012
Abogada Agraria adscrita a la Residencia Valle de Bravo, Estado de México

Secretaría de la Reforma Agraria
Registro Agrario Nacional
Junio 2011 – Enero 2012
Registrador para Listas de Sucesión en el Estado de México

LX Legislatura del Congreso de la Unión
Octubre 2008 – Agosto 2009
Coordinadora Jurídica de la Oficina de Enlace Ciudadano de la Diputada Federal Diana Pérez de Tejada Romero, en la LX Legislatura del Congreso de la Unión

H. Ayuntamiento de Jocotitlán
Agosto 2006 – Agosto 2009
Asesora Jurídica de la Octava Regiduría del H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotitlán Administración 2006-2009.

LVI Legislatura del Estado de México
Febrero 2008-Septiembre 2008.
Servicio Social en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la LVI Legislatura del Estado de



México.

Procuraduría General de Justicia del Estado de México

Enero 2007– Septiembre 2007

Prácticas Profesionales en la Agencia Modelo del Ministerio Público Tercer Turno Adscrito a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México

DIPLOMADOS

Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas

Universidad Autónoma del Estado de México y el Sistema Anticorrupción del Estado de México

Año 2020

Protección de Datos Personales

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México

Año 2019

Ejecución de las Atribuciones de los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Municipal

Instituto Hacendario del Estado de México

Año 2019

CONGRESOS

VII Congreso Internacional de Derecho Constitucional Igualdad y No Discriminación

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Septiembre 2021- Noviembre 2021

ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN CONTÍNUA

***TALLERES**

Taller "Empoderamiento Legal Comunitario para el Acceso a la Información y Defensa de la Población Migrante", agosto 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Taller "Para la Búsqueda de Información Jurídica por Internet", agosto 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Taller "La importancia de la evaluación de diseño de los programas de desarrollo social municipales con enfoque en Agenda 2030", junio 2020, impartido por el Instituto Hacendario del Estado de México.

Taller "Fundamentos teóricos de la sociedad civil", marzo 2020, impartido por RED EXPO SOCIAL A.C.

Taller "Del asistencialismo al desarrollo", marzo 2020, impartido por RED EXPO SOCIAL A.C.

Taller "Empresas sociales: nueva visión para la sostenibilidad de proyectos sociales", diciembre 2019, impartido por RED EXPO SOCIAL A.C.

Taller "Introducción a la procuración de fondos" noviembre 2019, impartido por RED EXPO SOCIAL A.C.

Taller "Cómo aplicar a convocatorias para fundear organizaciones de la sociedad civil", noviembre 2019, impartido por RED EXPO SOCIAL A.C.

Taller "Sistemas Municipales Anticorrupción y Comités de Participación Ciudadana" agosto

2019, impartido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y el Comité de Participación Ciudadana.

Taller "Lectura de Comprensión y Redacción", septiembre 2014, impartido por el Instituto Electoral del Estado de México.

Taller para Gestores Sociales 2009 de LX Legislatura del Congreso de la Unión.

Taller "Medios de Impugnación en Materia Electoral 2014" impartido por la Dirección General Jurídica del Comité Directivo Estatal Estado de México.

***FOROS**

Foro virtual "Elementos esenciales para la denuncia de delitos de corrupción", julio 2020, impartido por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México.

Foro Internacional para la Prevención, Erradicación y Sanción de Violencia contra Mujeres de la Secretaria de Relaciones Exteriores.

***CURSOS**

Curso "Sucesiones", octubre 2021, impartido por Centro de Estudios Jurídicos Ameyalli, S.C.

Curso "Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19", julio 2020, impartido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Curso "Las pruebas en el proceso civil", junio 2020, impartido por Centro de Estudios Jurídicos Ameyalli, S.C.

Curso "Todo sobre la prevención del COVID-19", marzo 2020, impartido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Curso "Lineamientos para la elaboración y presentación de la Cuenta Pública Municipal 2019 y para la integración del Informe Mensual Municipal 2020", febrero 2020, impartido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Curso "Taller de Derecho Electoral 2014" impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Curso Capacitación "Sistema Nacional Anticorrupción" agosto 2019, impartido por ATYCA.

Curso de Capacitación Nacional 2013 de los Programas FAPPA y PROMUSAG Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Curso de Capacitación 2012 de los Programas FAPPA y PROMUSAG Secretaria de la Reforma Agraria.

Curso XLIII de Capacitación e Inducción Básica en Materia Agraria de la Procuraduría Agraria.

Tercera Capacitación Jurídica Nacional de la Procuraduría Agraria.

***CONFERENCIAS**

Conferencia "Reforma al Poder Judicial de la Federación 2021", octubre 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Conferencia "Delitos Penales en Materia Tributaria", septiembre 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Conferencia "El Derecho de los Pueblos Indígenas a la Luz del Derecho Convencional", septiembre 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Conferencia "Asesorías en Materia de uso de las Tecnologías Aplicadas al Concurso Mercantil", septiembre 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles IFECOM.

Conferencia "Promoción del Registro de Nuevos Especialistas", septiembre 2021, impartido por

la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles IFECOM.

Conferencia "La Teoría del Delito y sus Implicaciones en el Sistema de Justicia Penal", septiembre 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Conferencia "Actualización y Difusión", septiembre 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles IFECOM.

Conferencia "Oralidad en el Sistema de Decisiones", agosto 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Conferencia "Día Naranja. El Mito de la Maternidad Perfecta como Forma de Violencia Contra las Mujeres", agosto 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Conferencia "La Responsabilidad Patrimonial del Estado por Error Judicial", agosto 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ciclo de Conferencias "Actualización Jurídica", agosto 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Conferencia "Amparo Directo en Materia Penal y Derechos Fundamentales", agosto 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Conferencia "Reflexiones sobre los Derechos Humanos en el Régimen Fiscal 2021", agosto 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Conferencia virtual "El concepto de Constitución en algunos autores clásicos", agosto 2020, impartido por Centro de Estudios Jurídicos Ameyalli, S.C.

***JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN**

Jornada de Actualización en los Sistemas de Difusión y Consulta de la Jurisprudencia "Martes de Jurisprudencia" 2ª Edición, Módulo IV, octubre 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Jornadas de Difusión y Consulta de la Jurisprudencia con Ejercicios Prácticos por Materia "Materia Administrativa y Telecomunicaciones", octubre 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Jornada de Actualización en los Sistemas de Difusión y Consulta de la Jurisprudencia "Martes de Jurisprudencia" 2ª Edición, Módulo III, septiembre 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Jornadas de Difusión y Consulta de la Jurisprudencia den las Casas de la Cultura Jurídica Tepic y Toluca, septiembre 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Jornada de Actualización en los Sistemas de Difusión y Consulta de la Jurisprudencia "Martes de Jurisprudencia" 2ª Edición, septiembre 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Jornadas de Difusión y Consulta de la Jurisprudencia con Ejercicios Prácticos por Materia "Amparo", septiembre 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Jornadas de Difusión y Consulta de la Jurisprudencia con Ejercicios Prácticos por Materia "Materia Constitucional", agosto 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Jornadas Universitarias de Jurisprudencia, agosto 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Jornadas de Difusión y Consulta de la Jurisprudencia den las Casas de la Cultura Jurídica Durango y Puebla, agosto 2021, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

***CAPACITACIONES**

Primer Encuentro Estatal "El objetivo de la Participación Ciudadana en los Sistemas Anticorrupción", septiembre 2020, impartido por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema

Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Capacitación de la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, dirigida a integrantes de los **Sistemas Municipales Anticorrupción**, septiembre 2020, impartida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Plática digital "Introducción a los Derechos Humanos", agosto 2020, impartido por la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Metepec, Estado de México.

Sesión Académica "Ofrecimiento y Desahogo de pruebas en juicios orales", julio 2020, impartido por Centro de Estudios Jurídicos Ameyalli, S.C.

Segundo Conversatorio "Reflexiones sobre los Sistemas Municipales Anticorrupción: Perspectivas y Desafíos desde la Participación Ciudadana", junio 2020, impartido por la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México.

Sesión Académica "Como negociar tus conflictos eficazmente", junio 2020, impartido por Centro de Estudios Jurídicos Ameyalli, S.C.

Sesión Académica "Los agravios en la apelación civil", mayo 2020, impartido por Centro de Estudios Jurídicos Ameyalli, S.C.

Videoconferencia "Datos Personales expuestos a la luz, en tiempos de COVID-19", mayo 2020, impartido por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

Sesión Académica "El juicio sumario de usucapión", febrero 2020, impartido por Centro de Estudios Jurídicos Ameyalli, S.C.

Capacitación a Diputados Locales Electos 2015-2018, julio 2015, impartida por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Programa de Empoderamiento Político Para Mujeres 2014 del Instituto Nacional de las Mujeres.

Cuarta Capacitación Jurídica Nacional de la Procuraduría Agraria.

COLOQUIOS Y PONENCIAS:

Ponente en los **Programas "Entrevistas AJAMEX"** Asociación de Jóvenes Abogados Mexiquenses, 17 de septiembre 2020.

Ponente en el **Foro virtual ciudadano "Las contralorías municipales, un aliado para el combate a la corrupción"** del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Metepec, Estado de México, 24 de agosto 2020.

Participación en el **Evento a "Santa Cecilia"**, en marco del Día del Músico en el Barrio el Rincón, de Santa María Endare, Jocotitlán, Estado de México, 24 de noviembre 2018.

Participación en la **"Labor altruista con la Comunidad Deportiva"**, en la Liga Municipal de Voleibol El Oro 2017, julio 2018.

Ponente **"Equidad de Género y las Políticas Públicas en el Estado de México"**, en la Universidad Univer Milenium Plantel Rectoría, julio 2017.

Intervención en el **Seminario "Líderes Estrategas"**, a fin de contribuir con el desarrollo de los jóvenes militantes del Partido Acción Nacional a través de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil Estado de México del Partido Acción Nacional, abril 2017.

Intervención en la Conferencia "Participación Política de las Mujeres, Avances y Retos", en la Delegación Municipal del Partido Acción Nacional de Tecámac, en marco del Día Internacional de la Mujer, marzo 2017.

Participación en el Foro de opinión con diputadas locales, en materia ambiental", ante los alumnos de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Ixtlahuaca CUI, Incorporada a la Universidad Autónoma del Estado de México, 16 de mayo 2016.

Participación en la Mesa de Diálogo "La inseguridad como causante de pobreza multidimensional", organizada por los alumnos de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México, 14 de abril 2016.

Ponente en la Presentación del libro "Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Comentada y con Jurisprudencia", en el marco de la Conmemoración del Vigésimo Aniversario de la Universidad IUEM, 16 de marzo 2016.

Expositor en el Segundo Coloquio de Investigación del Programa de Maestría en Justicia Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, 4 de julio de 2013.

Expositor en el Cuarto Coloquio de Estudios Avanzados del Programa de Maestría en Derecho Área terminal Justicia Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, del 20 al 22 de mayo de 2014.

IDIOMAS:

Quinto Nivel de Ingles por el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad Autónoma del Estado de México equivalente al 70%.

HABILIDADES

- Litigio y conciliación.
- Manejo de equipos de cómputo.
- Analista crítica de información.
- Facilidad de palabra.
- Destreza en relaciones públicas.
- Fiscalización y rendición de cuentas.
- Transparencia y acceso a la información pública.
- Protección de datos personales.
- Responsabilidades administrativas.

ACTIVIDADES SOCIALES

Comisionada Estatal de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres en el Estado de México

Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres A.C.
Noviembre 2018 – a la fecha

ARELI HERNANDEZ MARTINEZ

FUNCIONES REALIZADAS: ARCHIVAR LA CORRESPONDENCIA, REALIZACIÓN DE OFICIOS, ENLACE DEL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.

ADMINISTRACIÓN 2016-2018
SECRETARIA EN LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

FUNCIONES REALIZADAS: ARCHIVAR LA CORRESPONDENCIA, REALIZACIÓN DE OFICIOS, ENLACE DEL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.

ADMINISTRACIÓN 20019-2021

AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

FUNCIONES REALIZADAS: REALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS DIFERENTES OBRAS PÚBLICAS QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO, ENLACE DEL PROGRAMA MEJORA REGULATORIA Y ENLACE ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

CURRÍCULO VITAL

EXPERIENCIA LABORAL:

JULIO 2004 - ENERO 2005

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC - METRO)
SERVICIO SOCIAL (APOYO EN OBRA CIVIL)
CONSTANCIA DE TÉRMINACIÓN

ENERO 2005 - JULIO 2005

TECNOLOGÍA MEXICANA EN LA CONSTRUCCIÓN
(TEMCONS)
COORDINACIÓN EN LA AMPLIACIÓN DE LA AV. DEL
PEÑÓN, CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO
(TERRACERÍAS, TENDIDO DE ASFALTO, OBRAS DE
DRENAJE Y BANQUETAS Y GUARNICIONES).
RESIDENTE GENERAL

AGOSTO - OCTUBRE 2005

MART INGENIERÍA S.A. DE C.V
APOYO TÉCNICO EN EL MANTENIMIENTO DEL RÍO LA
COMPAÑÍA, REALIZANDO LOS SIGUIENTES TRABAJOS:
SUPERVISIÓN DEL COMPORTAMIENTO DEL RÍO (TALUDES
INTERIORES Y EXTERIORES DEL RÍO, ARMADO Y
COLOCACIÓN DE GAVIONES, CONSTRUCCIÓN DE
RAMPAS ESCALERAS, COLOCACIÓN DE PASAMANOS,
LIMPIEZA Y DRAGADO; PERFILACIÓN DE TALUDES Y
BERMAS; APLICACIÓN DE PINTURA EN ELEMENTOS
ESTRUCTURALES, ETC.).
RESIDENTE GENERAL

NOVIEMBRE 2005 - ENERO 2006

REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN)
BRIGADISTA DE TOPOGRÁFICA EN EL DESLINDE DE
PROPIEDADES Y EJIDOS, EN EL PROGRAMA FEDERAL
PROCEDE, EN LOS ESTADOS DE YUCATÁN, QUINTANA
ROO Y CAMPECHE.
APOYO TÉCNICO Y BRIGADISTA DE TOPOGRAFÍA

ENERO - DICIEMBRE 2006

UNIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES Y
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA
AGRÍCOLA (USPROTTIA)
APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO
REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL DISTRITO DE
RIEGO "096" ARROYOZARCO, ESTADO DE MÉXICO;
ELABORACIÓN DE PLANOS PARCELARIOS,
LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
HIDROAGRÍCOLA CON AYUDA DE UN NAVEGADOR
SATELITAL (GPS), MANEJO DE ORTOFOTOS,
ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
GEOGRÁFICA; PLANOS PARCELARIOS,
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, PADRÓN DE
USUARIOS, INFORMACIÓN TOPONÍMICA, ETC.
APOYO TÉCNICO Y BRIGADISTA DE TOPOGRAFÍA

ENERO- MARZO 2007

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TULANCINGO,
OAXACA
COLABORACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO
EJECUTIVO DEL BORDO DE ALMACENAMIENTO

CURRICULUM VITAE

DENOMINADO "LA CIENEGA"; UBICADO DENTRO DEL MISMO MUNICIPIO; REALIZANDO LOS SIGUIENTES TRABAJOS: APOYO EN EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ELABORACIÓN DE LOS PLANOS TOPOGRÁFICOS, GENERACIÓN DE LA GRÁFICA ÁREAS-CAPACIDADES, CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA, ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, GENERACIÓN DE LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN. TRABAJO DE CAMPO Y GABINETE

MARZO - DICIEMBRE 2007

UNIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA (USPROTTIA)

APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL DISTRITO DE RIEGO "088" CHICONAUTLA, ESTADO DE MÉXICO; ELABORACIÓN DE PLANOS PARCELARIOS, LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA CON AYUDA DE UN NAVEGADOR SATELITAL (GPS), MANEJO DE ORTOFOTOS A CUALQUIER ESCALA, ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTE: PLANOS PARCELARIOS, INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, PADRÓN DE USUARIOS, INFORMACIÓN TOPONÍMICA, ETC. APOYO TÉCNICO EN CAMPO Y GABINETE

ENERO-DICIEMBRE 2008

V.I.G: INGENIERÍA ESTRUCTURAL, SA. DE CV. APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO RESIDENCIAL PRIVADAS DE ECATEPEC; CONSTA DE 108 CASAS DE BLOCK, CONSTRUIDAS POR CONSTRUCTORA (KE CASAS), SUPERVISANDO LOS SIGUIENTES TRABAJOS: SUPERVISIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LAS PLATAFORMAS, HABILITACIÓN DEL ACERO Y DE LA OBRA CIVIL EN GENERAL, INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y ELÉCTRICAS, ALBAÑILERÍA, CANCELERÍA, APLANADOS, APLICACIÓN DE PINTURA, COLOCACIÓN DE ACCESORIOS, EXTERIORES, GENERACIÓN Y CONCILIACIÓN DE ESTIMACIONES CON LOS CONTRATISTAS, ETC. RESIDENTE GENERAL

ENERO- JUNIO 2009

UNIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA (USPROTTIA)

APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DIRECTOR Y DEL INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA, INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE USUARIOS Y DE LOS PLANOS PARCELARIOS, INTEGRACIÓN DE IN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) Y ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE LAS UNIDADES DE RIEGO QUE SE ABASTECEN DE LA BARRANCA DE AMATZINAC EN EL ESTADO DE MORELOS. APOYO TÉCNICO EN CAMPO Y GABINETE

CURRÍCULO VITAL

JULIO - OCTUBRE 2009

UNIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA (USPROTTIA)
APOYO TÉCNICO EN EL PROYECTO DENOMINADO: TECNIFICACIÓN INTEGRAL DE LAS UNIDADES DE RIEGO BANÁMICHÍ Y TEÓPARI, SONORA. PRIMERA PARTE: COMPLEMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN BÁSICA"; EN EL CUAL SE DESARROLLARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE 1,400 HA, CON ESTACIÓN TOTAL, INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA EXISTENTE EN LAS UNIDADES DE RIEGO; ELABORACIÓN DE PLANOS PARCELARIOS Y TOPOGRÁFICOS CON CURVAS DE NIVEL A CADA 0.5 M, GENERACIÓN DE PLANOS EN PLANTA Y PERFIL DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN, CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA, ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ELABORACIÓN DE LOS PLANOS DE LA CONEXIÓN, CONDUCCIÓN E INSTALACIÓN, GENERACIÓN DE LA LISTA DE MATERIALES, ETC.

APOYO TÉCNICO EN CAMPO Y GABINETE

NOVIEMBRE 2009- SEPTIEMBRE 2010

UNIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA (USPROTTIA)
ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE USUARIOS, REVISIÓN DEL REGLAMENTO DEL DISTRITO Y DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LAS ASOCIACIONES CIVILES DE USUARIOS, GENERACIÓN DEL INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DE LOS PLANOS PARCELARIOS, ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS MÓDULOS E INTEGRACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE RIEGO 107 SAN GREGORIO EN ESTADO DE CHIAPAS.
APOYO TÉCNICO EN CAMPO Y GABINETE

OCTUBRE-DICIEMBRE 2010

UNIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA (USPROTTIA)
APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DIRECTOR, GENERACIÓN DEL INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE USUARIOS, ELABORACIÓN DE LOS PLANOS PARCELARIOS, CONFORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LAS UNIDADES DE RIEGO DEL MUNICIPIO DE LA CIÉNEGA, DEL ESTADO DE OAXACA.
APOYO TÉCNICO EN CAMPO Y GABINETE

ENERO-DICIEMBRE 2011

UNIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA (USPROTTIA)

CURRICULUM VITAE

MAYO-SEPTIEMBRE 2012

ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA RED PRIMARIA DE 30 KM DE CANALES, INCLUYENDO LA ADECUACIÓN DE UNA PLANTA DE BOMBEO RÍO BLANCO, DEL SISTEMA DE RIEGO DEL MÓDULO I-1 PIEDRAS NEGRAS, DEL DISTRITO DE RIEGO 082, RIO BLANCO, VERACRUZ.
ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO

UNIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA (USPROTTIA)
ESTUDIOS BÁSICOS Y PROYECTO EJECUTIVO DE 2 KM DE TUBERÍA DE POLIÉSTER DE FIBRA DE VIDRIO Y 8 KM DE CANAL A CIELO ABIERTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE ZONAS DE RIEGO DISPERSAS EN EL ESTADO DE MORELOS
ELABORACIÓN DEL PROYECTO

SEPTIEMBR-DICIEMBRE 2012

UNIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA (USPROTTIA)
PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA ZONA DE RIEGO DE LA PRESA DERIVADORA TETLATLAHUCA, TLAXCALA.
DISEÑO DE LA ZONA DE RIEGO

ENERO-DICIEMBRE 2013

UNIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA (USPROTTIA)
ESTUDIOS BÁSICOS (TOPOGRÁFICOS, GEOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, AGROLÓGICOS, AMBIENTAL Y SOCIAL) PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PRESA DE ALMACENAMIENTO JECOLÚA EN EL MUNICIPIO DE EL FUERTE, SINALOA
APOYO TÉCNICO EN LOS TRABAJOS DE CAMPO Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA REHABILITACIÓN DE LA OBRA Y DE SUS ESTRUCTURAS DE OPERACIÓN

ENERO-ABRIL 2014

UNIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA (USPROTTIA)
ESTUDIOS BÁSICOS (TOPOGRÁFICOS, GEOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, AGROLÓGICOS, AMBIENTAL Y SOCIAL) PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 5 PRESAS DE ALMACENAMIENTO EN EL ESTADO DE SINALOA.
APOYO TÉCNICO EN LOS TRABAJOS DE CAMPO Y ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD

CURRICULUM VITAE

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 5 PRESAS DE ALMACENAMIENTO

MAYO 2014 -MAY 2015

UNIDAD DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA (USPROTTIA)
PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA DE RIEGO DEL INGENIO CAÑERO DE LA ZONA ATLIXCO-MATAMOROS, PUEBLA. PRIMERA ETAPA 2014.
TRABAJOS DE CAMPO Y ELABORACIÓN PROYECTOS EJECUTIVOS DE 9 UNIDADES DEL INGENIO CAÑERO.

AGO 2015 -DIC 2015

PROYECTOS, ESTUDIOS Y SERVICIO EN CIENCIAS E INGENIERÍA AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.
REHABILITACIÓN DE OBRA CIVIL Y MECÁNICA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA COMPLEMENTARIA DE LA PRESA DERIVADORA COATZINGO, MUNICIPIO DE COATZINGO, EN ESTADO DE PUEBLA.
SUPERINTENDENTE

ABR 2016 -NOV 2016

PROYECTOS, ESTUDIOS Y SERVICIO EN CIENCIAS E INGENIERÍA AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.
REHABILITACIÓN DE OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA COMPLEMENTARIA PARA LA PROTECCIÓN DE LA PRESA DERIVADORA COATZINGO, PRIMERA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE COATZINGO, ESTADO DE PUEBLA.
SUPERINTENDENTE

JULIO 2015-AGOSTO 2016

PROYECTOS, ESTUDIOS Y SERVICIO EN CIENCIAS E INGENIERÍA AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.
ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVOS PARA LA TECNIFICACIÓN DE DOS MIL HECTÁREAS DE LA SECCIÓN DE RIEGO NÚMERO SEIS DEL MÓDULO 1-1 PIEDRAS NEGRAS, DISTRITO DE RIEGO 082 RÍO BLANCO, MUNICIPIO DE TLALIXCOYAN, ESTADO DE VERACRUZ.
SUPERINTENDENTE.

AGO 2016 -FEB 2017

ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, SOCIAL, LEGAL Y AMBIENTAL DE ALTERNATIVAS DE LA PRESA DE ALMACENAMIENTO SAN JOSÉ DEL PILÓN (LA CAÑITA) PARA RIEGO AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE COYUYA DE CATALÁN, GUERRERO.
SUPERINTENDENTE

SEP 2016-MAY 2017

PROYECTOS, ESTUDIOS Y SERVICIO EN CIENCIAS E INGENIERÍA AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.
"PROYECTO EJECUTIVO DE LA ZONA DE RIEGO SANTA MARÍA MUNICIPIOS DE ROSARIO Y ESCUINAPA, ESTADO DE SINALOA. PRIMERA ETAPA".
COORDINADOR GENERAL DE LOS ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS DEL CAMAL PRINCIPAL MARGEN DERECHA; DISEÑO HIDRÁULICO DE CAÑALES, ESTRUCTURAS DE CRUCE, SIFONES, PRESUPUESTO Y

CURRICULUM VITAE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL.

JUN 2017

INGENIERÍA HIDROAGRÍCOLA Y ARQUITECTURA INHYA S.A. DE C.V.
DESLINDE Y ELABORACIÓN DE PLANO TOPOGRÁFICO LA PROPIEDAD "LA PURIFICACIÓN", MUNICIPIO DE TEXCOCO.
ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO EQUIPO DE POSICIONAMIENTO GLOBAL Y ESTACIÓN TOTAL Y ELABORACIÓN DE PLANOS.

JUN NOV 2017

INGENIERÍA HIDROAGRÍCOLA Y ARQUITECTURA INHYA S.A. DE C.V.
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DIRECCIÓN LOCAL ESTADO DE MÉXICO

"CN: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN PRESA DE ALMACENAMIENTO E INSTALACIONES DEL DISTRITO DE RIEGO 044 JILOTEPEC, MUNICIPIO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO."
COORDINADOR GENERAL DE LOS TRABAJOS

08 SEP -29 SEP 2017

INGENIERÍA HIDROAGRÍCOLA Y ARQUITECTURA INHYA S.A. DE C.V.
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DIRECCIÓN LOCAL PUEBLA

LIMPIEZA, DRAGADO Y FORMACIÓN DE BORDOS EN EL CAUCE DEL RÍO ATOYAC, EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 0.6 KM, EN LA LOCALIDAD DE SAN SALVADOR PATLANOAYA, EN EL MUNICIPIO DE AHUATLÁN, ESTADO DE PUEBLA.

SUPERINTENDENTE

SEP-DIC 2017

INGENIERÍA HIDROAGRÍCOLA Y ARQUITECTURA INHYA S.A. DE C.V.
"TRABAJOS DE NIVELACIÓN DE TIERRAS EN SUPERFICIES INCORPORADAS EN EL RIGRAT DEL MÓDULO IV-1 DEL DR025, PARA UN MOVIMIENTO DE TIERRAS DE HASTA 41,895 M3"
SUPERINTENDENTE

NOV 2018-FEB 2019

INGENIERÍA HIDROAGRÍCOLA Y ARQUITECTURA INHYA S.A. DE C.V.
"RECONSTRUCCIÓN DE BORDOS EN EL CAUCE DE LA BARRANCA MAL PASO, EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 1.0 KM, EN LA LOCALIDAD DE SAN SALVADOR PATLANOAYA, MUNICIPIO DE AHUATLÁN, ESTADO DE PUEBLA."

CURRÍCULO VITAL

SUPERINTENDENTE

JUN- DIC 2019

INGENIERÍA HIDROAGRÍCOLA Y ARQUITECTURA INHYA S.A. DE C.V.
TRABAJOS DE NIVELACIÓN DE TIERRAS EN SUPERFICIES INCORPORADAS AL RIGRAT DEL MÓDULO IV-1 DEL DR025, PARA UN MOVIMIENTO DE TIERRAS DE HASTA 39,315.94 M² A EJECUTAR EN LOS LOTES 10281, 10244, 9669, 9679, 10603, 9549 Y 10177, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 127.30 HECTÁREAS

SUPERINTENDENTE

JUN- DIC 2019

INGENIERÍA HIDROAGRÍCOLA Y ARQUITECTURA INHYA S.A. DE C.V.
TRABAJOS DE NIVELACIÓN DE TIERRAS EN SUPERFICIES INCORPORADAS AL RIGRAT EN LOS LOTES 11752 Y 11752-1 (45.31 HA), 11753 (32.186 HA) Y 11753-1 (16.75 HA) CON UN MOVIMIENTO DE TIERRAS DE HASTA 30,827.05 METROS CÚBICOS DEL MÓDULO III-3 DEL D.R. 025

SUPERINTENDENTE

JUN- DIC 2019

INGENIERÍA HIDROAGRÍCOLA Y ARQUITECTURA INHYA S.A. DE C.V.
TRABAJOS DE NIVELACIÓN DE TIERRAS EN SUPERFICIES INCORPORADAS AL RIGRAT DEL MÓDULO IV-1 DEL DR025, PARA UN MOVIMIENTO DE TIERRAS DE HASTA 51,033.83 M² A EJECUTAR EN LOS LOTES 10192, 10073, 10610, 10612, 10596, 10596-A, 10983, 10633, 10473, 10618, 9612, 10671 Y 10917, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 175.68 HECTÁREAS

SUPERINTENDENTE

AGO- DIC 2020

INGENIERÍA HIDROAGRÍCOLA Y ARQUITECTURA INHYA S.A. DE C.V.
TRABAJOS DE NIVELACIÓN DE TIERRAS EN SUPERFICIES INCORPORADAS EN EL RIGRAT DEL MÓDULO I-1 DEL DR025, PARA UN MOVIMIENTO DE TIERRAS DE HASTA 18,287.83 M³ A EJECUTAR EN LOS LOTES 1218-0 SECCIÓN A, 1218-0 SECCIÓN B, 180-0 SECCIÓN A, 180-0 SECCIÓN B, 183-7, 190-0, 228-0, 259-0, 293-0, 234-0, 235-0 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 49.39 HECTÁREAS

SUPERINTENDENTE

AGO- DIC 2020

INGENIERÍA HIDROAGRÍCOLA Y ARQUITECTURA INHYA S.A. DE C.V.
"CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, RELLENO DE TEPETATE Y RED PLUVIAL, EN LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 897 "EHECATZIN", UBICADA EN SAN

CURRICULUM VITAE

GERÓNIMO CUATRO VIENTOS, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, MÉXICO"

SUPERINTENDENTE

FEB - MAY 2021

MART INGENIERÍA S.A DE C.V.
"DESAZOLVE PARCIAL, REPARACIÓN DE MUROS, PLANTILLAS Y TRABAJOS NECESARIOS, EN EL RÍO TOTOLICA, MUNICIPIO DE NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO"
SUPERINTENDENTE

DOCENCIA:

JUL 2017 - DIC 2021

UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL
SEDE TEXCOCO.

PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO DE LAS ASIGNATURAS:

- TOPOGRAFÍA
- GEOMÁTICA BÁSICA
- TÉCNICAS DEL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN
- INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA
- DIBUJO TÉCNICO DE INGENIERÍA
- ESTÁTICA
- VÍAS TERRESTRES Y SISTEMAS DEL TRANSPORTE
- EDIFICACIÓN
- INSTALACIONES EN EDIFICACIÓN

CAPACITACIÓN

NOVIEMBRE 2021

DIPLOMADO POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN "ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN EL ESTADO DE MÉXICO".

DIPLOMA

OCTUBRE 2006

LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS CON ESTACIÓN TOTAL Y ELABORACIÓN DE PLANOS EN AUTO CAD, IMPARTIDO EN EL ESTADO DE PUEBLA, IMPARTIDO POR UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL S. C (UNICEDER).
CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

ENERO 2008

CURSO DE PRECIOS UNITARIOS (NEODATA 2008), EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN).

CURRICULUM VITAE

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y APROBACIÓN

FEBRERO 2009

SEMINARIO -TALLER (CAPTURA, ACTUALIZACIÓN, INTEGRACIÓN, CONSULTA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA UTILIZANDO ARC VIEW 9.2. ARC GIS DESKTOP Y TECNOLOGÍA GPS), IMPARTIDO POR LA EMPRESA SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA S.A DE C.V. (SIGSA).

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y APROBACIÓN

ENERO 2012

TALLER DE ANÁLISIS Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE ACERO Y CONCRETO, UTILIZANDO EL SOFTWARE COMERCIAL SAP 2000
CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y APROBACIÓN

PAQUETERÍA:

- MICROSOFT WORD 2010
- MICROSOFT EXCEL 2010
- MICROSOFT POWER POINT 2010
- MICROSOFT PUBLISHER 2010
- MICROSOFT PROJET 2010
- COREL DRAW
- PDF
- AUTO CAD EN CUALQUIER VERSIÓN
- CIVIL CAD EN CUALQUIER VERSIÓN
- SURFER
- ARC VIEW 3.2.
- ARC MAP 9.2
- ARC MAP 10
- ARCV CAD 5.0
- GOOGLE EARTH PRO
- ESTITCH MAPS
- MANEJO DE GPS DIFERENCIAL
- MANEJO DE ESTACION ES TOTALES
- MANEJO DE NAVEGADORES SATELITALES GARMIN
- NEODATA
- HCANALES
- SAP 2000
- HEC-RAS
- EPANET
- ETAPS 2000

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Hacendario de Estado de México y la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público del Estado de México (COCERTEM),

otorga el presente



Certificado de Competencia Laboral en la Norma Institucional

“Administrar la Obra Pública Municipal y Servicios relacionados con las mismas en el Estado de México”

a

Mauricio Reyes Vázquez

En virtud de haber demostrado, con evidencia suficiente, ser competente en las tres unidades que integran la norma con un nivel cuatro de Competencia Laboral, según el número de acuerdo GDC/ORD/II/AC001/03/2022, que obra en los registros de la COCERTEM.

El presente se extiende en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el 30 de marzo de 2022.

Cocordinador de la COCERTEM

Dr. Felipe Javier Serrano Larena
Vocal Ejecutivo del IHAEM

Secretaría Técnica de la COCERTEM

Mrs. Marina Hernández Moreno
Coordinadora de Profesionalización del IHAEM

Curriculum Vitae

Nombre: Diego Esquivel Contreras

Dirección: [REDACTED]

Cel. [REDACTED]

[REDACTED]

Educación

Universidad IUEM Atlacomulco, México. Licenciatura en Derecho

Experiencia profesional

Tres años como auxiliar administrativo, en la Contraloría Municipal de la

Administración Municipal de San José del Rincón. 2013-2015.

Tres años como auxiliar administrativo y Autoridad Substanciadora de la Contraloría

Municipal de la Administración Municipal de San José del Rincón. 2016-2018.

Handwritten mark resembling a checkmark or the number 4.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Se textan tres renglones con fundamento en lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.

otorga el presente



Diploma

a

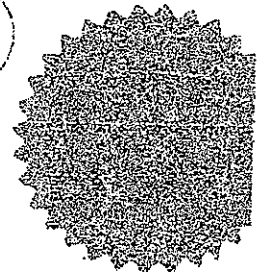
DIEGO ESQUIVEL CONTRERAS

Por haber acreditado satisfactoriamente el diplomado en:

"Mejora Regulatoria"

impartido del 26 de febrero al 18 de junio de 2022, en la modalidad híbrida, con una duración de 140 horas, distribuidas en siete módulos.

Mariana Flores Orona
Mtra. Mariana Flores Orona
Directora General



Toluca, Estado de México, julio de 2022

DANIEL
GOMEZ HERNANDEZ

TELEFONO: [REDACTED]
Estado civil: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]
[REDACTED]

EXPERIENCIA LABORAL:

Empresa: Caja Popular Apaseo el Alto SC de AP de RL de CV.

Antigüedad: 9 años 9 meses, mayo 2012 febrero 2022

Puesto: Ejecutivo de Crédito y Servicios de operaciones

Empresa: Municipio San José del Rincón

Antigüedad laboral: 2006 a 2012

Puesto: Auxiliar Recursos Humanos, Encargado del Archivo Municipal

Y Jefe de Depto. Educación, Casa de Cultura y Biblioteca

ESTUDIOS ESCOLARES:

P. Lic. en Administración Instituto Tecnológico de Zitácuaro

Especialidad: Desarrollo Empresarial

Bachillerato Técnico C.B.T.I.S. No. 18

Especialidad: Técnico en Computación

Secundaria: Técnica No. 33 Valentín Gómez Farías

Primaria: José María Morelos y Pavón

CURSOS RECONOCIMIENTOS:

- Lavado de Dinero
- Financiamiento al Terrorismo
- Seguridad en el Trabajo
- Código de ética
- Ventas
- Estudio Estratégico
- Día del Desafío
- Taller de autogestión y liderazgo
- Cursos de Alfabetización
- Plan de continuidad del Negocio

Se textan cuatro renglones con fundamento en lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable

CURRÍCULUM VITAE

1. DATOS GENERALES

NOMBRE: ROLDAN SALAZAR ARTURO

ESTADO CIVIL: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONOS: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]



2. ESTUDIOS REALIZADOS

	INSTITUCION EDUCATIVA	PERIODO	DOCUMENTO CON QUE AGREGA
PRIMARIA	CONSUELO RODRIGUEZ FERNÁNDEZ DE ALBARRÁN	1978-1983	CERTIFICADO
SECUNDARIA	SECUNDARIA NO. 1 IGNACIO RAMIREZ	1983-1985	CERTIFICADO
BACHILLERATO	ADOLFO LÓPEZ MATEOS INSTITUTO DE	1985-1987	CERTIFICADO
LICENCIATURA	CAPACITACIÓN Y FORMACION PROFESIONAL	1995-1996	CERTIFICADO
POSGRADO			
OTRO			

3. TRAYECTORIA LABORAL

	ÚLTIMO O AGUAL	PREVIOSO	ANTERIOR
NOMBRE DE LA INSTITUCION / DEPENDENCIA U OFICIO	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	SERVICIOS AVAL S.A DE C.V.	
FECHA Y FORMA DE INGRESO	01 DE ENERO 2022 SOLICITUD DE EMPLEO	2000 SOLICITUD DE EMPLEO	
CARGO O PUESTO FUNCIONAL	COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	
NOMBRE Y CARGO DEL JEFE INMEDIATO	C. ANA MARÍA VAZQUEZ CARMONA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	VERÓNICA ROLSAN SALAZAR	
FECHA Y FORMA DE EGRESO		2021	
FUNCIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS	ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS	ADMINISTRATIVAS	
SUBDOMINIO	\$25,000 MENSUAL	\$32,000 MENSUAL	\$32,000 MENSUAL
MOTIVO DE SALIDA	\$25,000 MENSUAL	\$32,000 MENSUAL	\$32,000 MENSUAL

Se textan seis renglones con fundamento en lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable

CURRÍCULUM VITAE

4. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS, ETC.)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PERIODO	NO. DE HORAS	INSTITUCION QUE IMPARTIO
CORRUPCIÓN.	ENERO 2022	30 HORAS	IMPARTIDO POR EL COLEGIO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MÉXICO X.
CURSO ÉTICA PROFESIONAL.	ENERO 2022	30 HORAS	IMPARTIDO POR UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO NORTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MÉXICO X.
VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	FEBRERO 2022	60 HORAS	IMPARTIDO POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES - A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MÉXICO. FOLIO VPCL21033X.
PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	FEBRERO 2022	120 HORAS	IMPARTIDO POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES - A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MÉXICO. FOLIO PPLA21043X.

ATENTAMENTE


ROLDAN SALAZAR ARTURO
 NOMBRE Y FIRMA







SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

San José del Rincón, México a; 30 de Junio de 2022

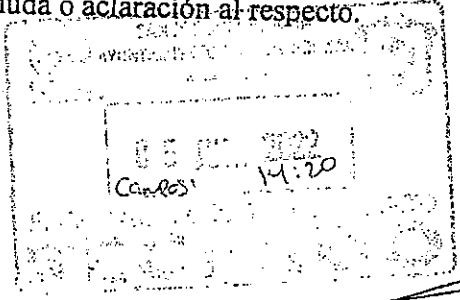
**SECCIÓN: COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
OFICIO: MSJR/AQT/CSPRCYB/920/2022
ASUNTO: SE EMITE CONTESTACIÓN**

**LIC. MARTIN CRUZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE**

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y en atención a su oficio MSJR/AQT/SA/503/2022, y en cumplimiento al punto de acuerdo número 10 del orden del día, de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo cual solicita se Informe a Secretaria del Ayuntamiento en un periodo no mayor a 24 horas informe el estatus que guarda el Proceso de Certificación, de Competencia Laboral así como como la evidencia documental, atendiendo a los términos establecidos conforme se detalla.

Al respecto me permito informar a usted que referente a la Certificación del C. Arturo Roldan Salazar, bajo el Perfil de Comisario de Seguridad Pública, ante el Centro de Control de Confianza del Estado de México, se encuentra en proceso y programada para el día 20 de julio de 2022.

Sin más por el momento, agradezco la atención reciba, quedando a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE
[Handwritten signature]

**C. ARTURO ROLDAN SALAZAR
COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

C. c. p. Archivo
EVG/mnh

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

San Guadalupe Victoria 12, CP 56000, San José del Rincón Centro, Méx. Tl. 12 12 12 00

www.sanjosedelrincon.gob.mx

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

MARTÍN CRUZ LÓPEZ

Dom. [Redacted]

C. P. [Redacted]

Tel: [Redacted]

e-mail: [Redacted]

LIC. EN DERECHO
Cédula Profesional 4467228



EXPERIENCIA

- Análisis de Información.
- Calidad en redacción y trabajos de investigación.
- Relaciones públicas.
- Trabajo en equipo y bajo presión.
- Responsable y organizado.
- Conocimiento y respeto de las normas.

- OFIMÁTICA
- Excel
- Power Point
- Word
- Internet
- Redes Sociales

ESTUDIOS

Año 2005
México, D. F.

Título Universitario
Universidad del Valle de México.

Año 1999
Fresno Michi.
San Felipe del Progreso

Certificado de Estudios
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario #128

EXPERIENCIA LABORAL

De marzo a diciembre de 2021
San Antonio Pueblo Nuevo
San José del Rincón, México

PROFESOR E.S.T.A. NO 0837 "JUSTO SIERRA"
Nivel Secundaria
Impartir clases en distintas asignaturas.

De 2013 - 2020
Ejección 20, San Felipe del Progreso
Estado de México

ENLACE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA NACIÓN
Atención a beneficiarios de Programas Sociales
Colaboración en operativos de entrega de apoyos
Elaboración de Censos para el Bienestar

De 2007 - 2018
San José del Rincón
Estado de México

ABOGADO POSTULANTE (INDEPENDIENTE)
Patrocinio en diversos asuntos civiles y mercantiles
Representante legal en asuntos Agrarios
Asesor legal y defensor en asuntos penales

De 2005 - 2005
Toluca
Estado de México

BUFETE JURÍDICO "CONTRERAS GONZÁLEZ"
Patrocinio en diversos asuntos civiles y mercantiles
Representante legal en asuntos Agrarios
Asesor legal y defensor en asuntos penales

De 2004 - 2005
Cd. De México
Distrito Federal

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F.
JUZGADO CUADRAGÉSIMO QUINTO PENAL
Auxiliar en administración de justicia

OTRAS EXPERIENCIAS RELEVANTES

De 2015 - 2015
San Jerónimo de los Dolores
San José del Rincón, México

DELEGADO MUNICIPAL
Gestión de obras diversas en comunidad marginada
Gestión de apoyos sociales a grupos vulnerables

De 2006 - 2009
San Jerónimo de la Loma
San José del Rincón, México

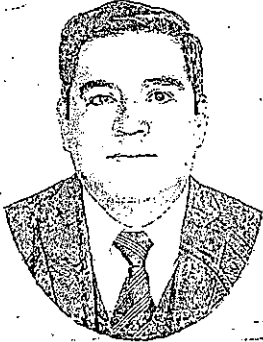
COMISARIADO EJIDAL
Elaboración de Reglamento Interno del Ejido
Actualización y saneamiento de finanzas ejidales



Se textan siete renglones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Hacendario del Estado de México y la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público del Estado de México (COCERTEM),

otorga el presente



Certificado de Competencia Laboral en la Norma Institucional

“Conducir las Funciones de la Secretaría del Ayuntamiento en los Municipios del Estado de México”

a

Martín Cruz López

En virtud de haber demostrado, con evidencia suficiente, ser competente en las tres unidades que integran la norma con un nivel cuatro de Competencia Laboral, según el número de acuerdo GDC/ORD/II/AC005/03/2022, que obra en los registros de la COCERTEM.

El presente se extiende en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el 30 de marzo de 2022.

Coordinador de la COCERTEM

Dr. Felipe Javier Serrano Llaena
Fiscal Ejecutivo del IHAEM

Secretaría Técnica de la COCERTEM

Mra. Laura María Hernández Moreno
Coordinadora de Profesionalización del IHAEM

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Román Hernández Reyes

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Estado civil: [REDACTED]

Dirección actual: [REDACTED]

Dirección de correo electrónico: [REDACTED]

Teléfonos: [REDACTED]



INTERÉS PROFESIONAL

Laborar un cualquier área de trabajo en la cual se pueda desarrollar capacidades de interés , crecimiento laborar para poder ejercer

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Servicio social, prácticas profesionales DIFEM
Procuradurías de niños niñas y adolescentes
2019-2021

SUB DIRECTOR DE SUBDIRECTORA DE RECAUDACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y
REZAGO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE
LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC
2018



Ayudante general
2017-2018
Consortio hogar obra la toscana, Lerma estado de México
Título del puesto: empleado general

Herrería
2000_2013
Herrería Hernández
En la herrería se trabajaba con todo tipo de materia de acero , para la elaboración
de puertas cancelas etc.
En Toluca Estado de México
Título del puesto: empleado



PAQUETERIA

(Office, Excel, powerpoint en un 60%)

PREPARACION ACADEMICA:

Lic. en Derecho

Se textan cinco renglones renglones con fundamento en lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en virtud de tratarse de datos
personales concernientes a una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.

Instituto superior metropolitano
2017-2020

Preparatoria
Colegio De Bachilleres Del Estado De México Toluca Sur
Especialidad en construcción
2005-2008

RESUMEN DE HABILIDADES

Habilidad en el manejo de la computadora, realización de cualquier esfuerzo físico y mental. Facilidad de palabra y de entendimiento en cualquier área de trabajo, manejo de automóvil.

IDIOMAS

Español.

EXPERIENCIA LABORAL

SEDESOL OPORTUNIDADES, Delegación Toluca.

Puesto Notificador

Periodo 01 de Noviembre al 31 de Diciembre 2013

Actividades proporcionar atención a la población objetivo de los procesos operativos masivos de manera clara y oportuna, cumpliendo en todo momento el código de ética de la administración pública federal, así como la normatividad vigente. registrar de manera correcta, en los documentos de control, las acciones que ejecuta en campo, de acuerdo con la normatividad establecida resguardar y controlar los insumos y la documentación de las acciones ejecutadas en campo, así como, asegurar su entrega oportuna de acuerdo con la normatividad establecida.

SEDESOL OPORTUNIDADES, UAR de San Mateo Atenco

Puesto Promotor social

Periodo 10 de Marzo al 15 de mayo de 2014

Actividades proporcionar atención a la población objetivo de los procesos operativos masivos de manera clara y oportuna, cumpliendo en todo momento el código de ética de la administración pública federal, así como la normatividad vigente.

SEDESOL PROSPERA, UAR de Tenancingo

Puesto Promotor social

Periodo 01 de Agosto al 30 de Septiembre 2014

Actividades registrar de manera correcta, en los documentos de control, las acciones que ejecuta en campo, de acuerdo con la normatividad establecida resguardar y controlar los insumos y la documentación de las acciones ejecutadas en campo, así como, asegurar su entrega oportuna de acuerdo con la normatividad establecida. informar al jefe de brigada/jefe de la unidad de atención regional sobre cualquier desviación en la ejecución de los procesos que ponga en riesgo las acciones asignadas en la unidad de atención regional.

Proponer al jefe de brigada/jefe de la unidad de atención regional posibles alternativas de solución o mejora que permitan la determinación de acciones preventivas o correctivas en la operación para cumplir con las metas establecidas.

SEDESOL PROSPERA, UAR de Jilotepec

Puesto Promotor social

Periodo 01 al 31 de Octubre 2014

Actividades proporcionar atención a la población objetivo de los procesos operativos masivos de manera clara y oportuna, cumpliendo en todo momento el código de ética de la administración pública federal, así como la normatividad vigente.

de acciones preventivas o correctivas en la operación para cumplir con las metas establecidas.

Realizar las actividades operativas de procesos especiales, asignadas por el jefe de brigada o por el jefe de la unidad de atención regional.

Apoyo en entrega de f-1 e identificación

SEDESOL PROSPERA, UAR de TOLUCA

Puesto Promotor social M

Periodo 01 al 31 de MARZO 2018

Actividades registrar de manera correcta, en los documentos de control, las acciones que ejecuta en campo, de acuerdo con la normatividad establecida resguardar y controlar los insumos y la documentación de las acciones ejecutadas en campo, así como, asegurar su entrega oportuna de acuerdo con la normatividad establecida.

informar al jefe de brigada/jefe de la unidad de atención regional sobre cualquier desviación en la ejecución de los procesos que ponga en riesgo las acciones asignadas en la unidad de atención regional.

proponer al jefe de brigada/jefe de la unidad de atención regional posibles alternativas de solución o mejora que permitan la determinación de acciones preventivas o correctivas en la operación para cumplir con las metas establecidas.

realizar las actividades operativas de procesos especiales, asignadas por el jefe de brigada o por el jefe de la unidad de atención regional.

apoyo en entrega de f-1 e identificación

Puesto SUBDIRECTOR OPDAPAS ZINACANTEPEC

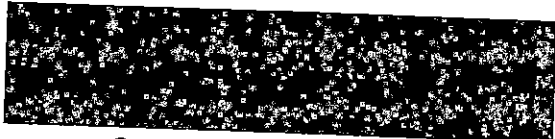
Periodo 01 de febrero al 31 de mayo 2019

Actividades proporcionar atención a la población

Objetivo de los procesos operativos masivos de manera clara y oportuna, cumpliendo en todo momento el código de ética de la administración pública federal, así como la normatividad vigente.

Atención a la población sobre atención de cobros y pagos del servicio de agua drenaje alcantarillado y lo establecido en el manual de operaciones

Puesto Meritorio Practicas y Servicio Social DIFEM
Periodo junio 2019 al 31 de marzo 2021
Actividades proporcionar atención a la población
Objetivo de asesoría y litigación jurídica
Vigente. Atención asesoría y seguimiento de procedimientos civiles en diferentes áreas del poder judicial del estado de México.



C. ROMAN HERNANDEZ REYES

Se textan un renglón, con fundamento por lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en virtud de tratarse de datos personales de una persona física o jurídico colectiva identificada o identificable.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

A QUIEN CORRESPONDA

En cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes contenidas en el Artículo 113 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, hago constar que el C. Román Hernández Reyes, participa en el proceso de evaluación para la certificación con base en la NIOL "Ejecución de las Atribuciones de los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Municipal", conforme al programa establecido por la COCERTEM.

Esta constancia tiene vigencia de 30 días hábiles a partir de su emisión.

A solicitud del interesado, se extiende la presente para los fines que al mismo convengan; en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

LIC. ANICETO LARA VALDÉS
SUBDIRECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN Y
COORDINADOR DE LOS GRUPOS DE DICTAMEN DE LA COCERTEM

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

C.c.p. Dr. Felipe Javier Serrano Llerena, Vocal Ejecutivo del INAEM y Coordinador de la COCERTEM,
Mtra. Laura Marina Hernández Moreno, Coordinadora de Profesionalización y Secretaria Técnica de la COCERTEM.
Archivo/sjcc/evh

Handwritten notes on the left side of the page, including the word "Chief" and other illegible scribbles.

J. GUADALUPE CRUZ GONZALEZ

ANTECEDENTES LABORALES

RESUMEN

Soy proactivo decidido a realizar a calidad las encomiendas sin importar la complejidad.

CONSTRUCTORA COPORA S.A DE CV

Contratista 1984-1989

Encargado de la construcción de casa habitación para futura venta.

CONSTRUCTORA GIMSA S.A DE CV

encargado de la construcción de carreteras 1991-2000

Construcción de la carretera del Carmen Hidalgo a Uascalilla Hidalgo.

DELEGADO MUNICIPAL SAN JOSE DEL RINCON

MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON

Obras públicas y departamento de comunicaciones y transportes Jere de departamento 2006-2009.

AMBITOS DE ESPECIALIZACION

Todo lo relacionado a la construcción.

HISTORIAL ACADEMICO

ESCUELA SECUNDARIA SISTEMA ABIERTO

HABILIDADES

LOGROS

Logre la implementación de de Telecom en el municipio derivado de diversos gestiones.

**CURRICULUM VITAE
DATOS PERSONALES**

NOMBRE: GABRIELA REYES GUTIÉRREZ

NACIONALIDAD: [REDACTED]

EDAD:

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA

ESCUELA PRIMARIA "CONSUELO RODRIGUEZ DE FERNANDEZ ALBARRAN"
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
CERTIFICADO CORRESPONDIENTE
1975-1981

SECUNDARIA

ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 33
SAN JOSÉ DEL RINCÓN.
CERTIFICADO CORRESPONDIENTE
1981-1984

PREPARATORIA

ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL No. 2
EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.
CERTIFICADO CORRESPONDIENTE
1984-1987

LICENCIATURA

LICENCIATURA EN DERECHO
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MÉXICO
TOLUCA
CERTIFICADO CORRESPONDIENTE
1987-1992
TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO
CÉDULA PROFESIONAL

Se textan un renglón, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de México y Municipios, en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable.

MAESTRIA

MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CUAJIMALPA, DISTRITO FEDERAL.
CERTIFICADO CORRESPONDIENTE
2010-2012
TITULO DE MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN
CÉDULA PROFESIONAL

EXPERIENCIA LABORAL:

INSTITUCIÓN: INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
PUESTO: RESPONSABLE DE MÓDULO DE ATENCIÓN
1991

INSTITUCIÓN: OFICIALIA 02 EL REGISTRO CIVIL SAN FELIPE DEL
PROGRESO.
PUESTO: AUXILIAR DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 02 DE SAN
FELIPE DEL PROGRESO
1992-1993

INSTITUCIÓN: OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 02 SAN FELIPE DEL
PROGRESO
PUESTO: OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 02 DE SAN FELIPE DEL PROGRESO
1993-2001

INSTITUCIÓN: OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 01 SAN JOSE DEL RINCON
PUESTO: OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01
2001-2006

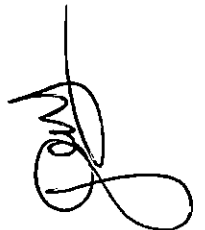
INSTITUCIÓN:
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE MEXICO
PUESTO: ABOGADO DICTAMINADOR
LUGAR: OFICINA REGIONAL V
ATLACOMULCO
2007-2009

INSTITUCIÓN: AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

PUESTO: SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
2009-2012

INSTITUCIÓN: SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSE DEL RINCON
PUESTO. PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
2013-2015

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACAMBAY
2016-2021



El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Hacendario del Estado de México y la Comisión Certificadora de Competencia Laboral para el Servicio Público del Estado de México (COCERTEM),

otorga el presente



Certificado de Competencia Laboral en la Norma Institucional

"Administrar las políticas públicas municipales para la protección y preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible"

a

Gabriela Reyes Gutiérrez

En virtud de haber demostrado, con evidencia suficiente, ser competente en las cuatro unidades que integran la norma con un nivel tres de Competencia Laboral, según el número de acuerdo GDC/ORD/V/AC002/07/2022, que obra en los registros de la COCERTEM.

El presente se extiende en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el 29 de julio de 2022.

Comisario de la COCERTEM

Dr. Felipe Javier Serrano Liarena
Vocal Ejecutivo del IHAEM

Secretaria Ejecutiva de la COCERTEM

Mica. Laura Mariana Hernández Moreno
Coordinadora de Profesionalización del IHAEM

EXPERIENCIA LABORAL

1.- Auxiliar de organización en el " taller del escenario deseado del programa de ordenamiento ecológico de la cuenca de Valle de Bravo - Amanalco". En el centro de geografía aplicada de la facultad de geografía realizado en Valle de Bravo, México del 24 al 28 de octubre del año 2002.

2.- Auxiliar de organización en el " taller de validación del diagnostico integral del programa de ordenamiento ecológico de la cuenca de Valle de Bravo- Amanalco" en el centro de geografía aplicada de la facultad de geografía. Realizado en Valle de Bravo, Méx. Del 28 de octubre al 1 de noviembre del año 2002.

3.- colaborador en el programa de ordenamiento ecológico de la cuenca de valle de Bravo- Amanalco durante el año 2002 en el centro de geografía aplicada de la facultad de geografía.

4.- colaborador en la elaboración de cartografía básica y temática del programa de ordenamiento ecológico de la cuenca de Valle de Bravo-Amanalco durante el año 2002. en el centro de geografía aplicada de la facultad de geografía.

5.- colaborador en el centro de investigación de ciencias agropecuarias elaborando un sistema de información geográfico para productores lecheros en pequeña escala en el periodo 2002- 2004.

6.- En el periodo 11 de mayo - 31 de diciembre 2005 adscrito al departamento de geodesia y levantamientos catastrales del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) donde se trabajo con fotografía aérea y cartografía básica, GPS geodésico para levantamientos topográficos programa (PROCEDE) Y trabajo en campo

7.- Levantamientos topográficos a particulares (Planimetría)


8.- Técnico en cartografía en el operativo del censo agropecuario 2007 en el municipio de San José del Rincón Edo. Mex.

9.- Prestador de servicios profesionales SAGARPA... Tratamientos de imágenes de satélite sistemas de información geográfica. (SIG) en el periodo 2008-2009

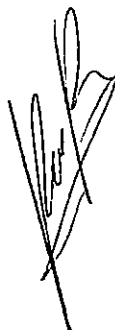
CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

Manejo de software arc view 3.1.3.2, arc gis 9x, ER MAPPER para imágenes de satélite, idrisi 32 bits para imágenes de satélite, spring, autocad map, auto desk map, manejo de GPS geodésico (zeta, leyca, trimbllle)


Enrique Gómez Macedo







MARIA ELENA RANGEL DE LA O
LIC. EN GASTRONOMIA
ESP. ADMOM. DE EMPRESAS TURISTICAS
MAESTRIA EN EDUCACION Y GESTION ESCOLAR.



PERFIL PROFESIONAL

Lic. en Gastronomía: Gestión de establecimientos de alimentos y bebidas: Gerente de Relaciones Públicas, Supervisor de Alimentos y Bebidas, Chef Ejecutivo, Docente en Lic. De Administración de Empresas Turísticas y en Lic. En Gastronomía, Coordinadora del Área de Tutorías, Asesora del C. Secretario de Educación.

Habilidades

Capacidad / Área

Habilidades: Liderazgo y Compromiso

Experiencia y Logros: En Gerencia, Supervisiones y Coordinaciones, se esta al frente de un equipo de trabajo, en donde los resultados son evaluados de manera inmediata, bajo el parámetro de excelencia.

Capacidad / Área

Habilidades: Lealtad y Vocación de Servicio

Experiencia y Logros: La oportunidad de hacer y saber hacer, es el medio perfecto para demostrar capacidades profesionales y personales, en beneficio de la sociedad.

Cursos/ y Conocimientos

- Administración del Recurso Humano.
- Liderazgo y Compromiso Social.
- Motivación y Superación de Recurso Humano.
- Eficiencia y Eficacia en el área laboral.
- Compromiso y Calidad Social.
- Capacitación especializada para la atención a víctimas y familiares por el consumo de drogas. Impartido por el (Centro de Atención para las Adicciones)
- Capacitación política para el liderazgo y el empoderamiento de las mujeres.
- Curso de Liderazgo, Estrategia y Comunicación.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2019-2021
Cargo: **AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.**
QUINTO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO 2019-2021 MUNICIPIO DE SAJÓSE DEL RINCÓN.

Función: Vigilar que se cumplan los Acuerdos y Disposiciones Cabildos, informar y realizar encomiendas que la Presidenta Municipal sobre los asuntos pendientes en las comisiones Asignadas, presentar los Dictámenes que correspondan a su Comisión de los asuntos a tratar en las Sesiones de Cabildo, y votar o deliberar sobre los mismos, proponer al Cabildo acciones para mejorar los servicios públicos y para mejorar la atención de asuntos relevantes del Municipio.

2016-2018
Cargo: **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.**
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

Función: Administración y Operación del Sistema DIF Municipal de San José del Rincón, funciones y gestiones ante dependencias y organizaciones operatividad y administración de Programas Operativos y funcionales en atención a las necesidades de los Ciudadanos del Municipio, atención a necesidades de grupos vulnerables.

2009-2016
Cargo: **SECRETARIA DE EDUCACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**
ASESOR DEL C. SECRETARIO

Función: Administración de recursos propios de la oficina de1 C. Secretario y Secretaría Particular, Gestión y Operación de Agenda (Audiencias y Reuniones del C. Secretario) así como Gestión de Peticiones Especiales.

2006-2009
Cargo: **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE IXTLAHUACA**
COORDINADORA DEL ÁREA DE TUTORÍAS

Función: Apertura de la Lic. En Gastronomía; Docente y Titular de la Coordinación de Tutorías, canalizando asuntos relacionados con el desempeño académico y personal de los estudiantes.

2000-2006
Cargo: **CLUB DE GOLF LOS ENCINOS**
CHEF EJECUTIVO

Función: Administración y Operación del Área de Alimentos y Bebidas, restaurantes, salones de eventos y comedor de personal.

2003-2006
Cargo: **UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS METEPEC**
DOCENTE DE LA LIC. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y DE LA LIC. EN ALIMENTOS

Función: Docente y Titular de diferentes asignaturas

Maria Elena Hangu... (faint text)



2000-2003 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, FACULTAD DE TURISMO.
Cargo: DOCENTE DE LA LIC. EN TURISMO Y DE LA LIC. EN GASTRONOMÍA
Función: Apertura de la Lic. En Gastronomía, Docente de diferentes asignaturas de ambas Licenciaturas.

1999-2000 HOTEL QUINTA DEL REY, TOLUCA
Cargo: SUPERVISORA DEL ÁREA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
Función: Administración y Operación del Área de Alimentos y Bebidas

1997-1999 HOTEL PLAZA LAS FUENTES, PUEBLA
Cargo: GERENTE DE RELACIONES PÚBLICAS
Función: Administración y operación del área de relaciones Públicas y Eventos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudiante de la Maestría en Educación y Gestión Escolar
Instituto Universitario de Ixtlahuaca

Licenciatura en Gastronomía - Chef Ejecutivo
Instituto Culinario de México, Puebla

Especialización en Administración de Empresas
Turísticas UAEM, Facultad de Turismo



Correo Electrónico: [Redacted]
Número de teléfono: [Redacted]





EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

MARIA ELENA RANGEL DE LA O

con Clave Única de Registro de Población:

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia

Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.

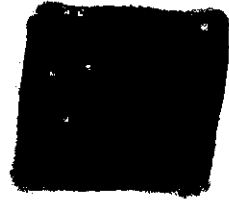
Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC0539
Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 13 de Abril de 2015.

Organismo Certificador

ESPECIALISTAS EN ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PR&H, S.C.

El presente se expide en la Ciudad de México, a 5 de Agosto de 2022

Rodrigo A. Rojas Navarrete
Director General del CONOCER

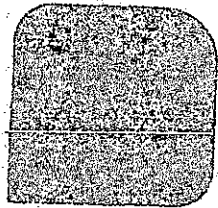


Folio CONOCER: D-0014229422

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN

doer



Se textan dos renglones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en virtud de tratarse de datos



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

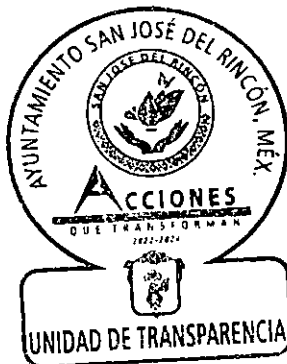
San José del Rincón, Estado de México, a 04 de Julio de 2022.
OFICIO NO. MSJR/AQT/UIPPE/UT/349/2022.

C. DANIEL GOMEZ HERNANDEZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 51, 53 Fracción II y 59 Fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informar que derivado de la respuesta a la solicitud **00107/JOSERIN/IP/2022**, se interpuso el recurso de revisión por parte del recurrente, por lo que solicito a usted de la manera más atenta, complemente y envíe lo indicado en el anexo adjunto; dicha respuesta deberá ser emitida en el plazo de 3 días hábiles a partir de la notificación de este documento.

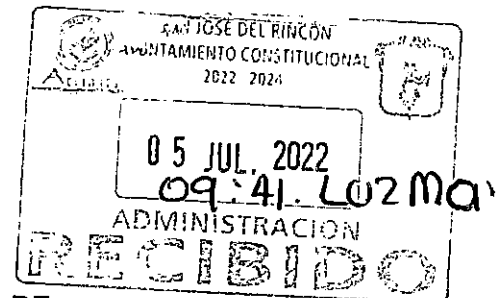
- SE ANEXA INFORMACIÓN REQUERIDA.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE.

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



C.c.p. Ana María Vázquez Carmona.- Presidenta Municipal Constitucional.
Archivo.

1950
100 7 0

1950

DATOS GENERALES

NOMBRE: SANDRA CRUZ MONTIEL

DOMICILIO: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED]

TEL: [REDACTED]

PROFESIÓN: TÉCNICO EN CONTABILIDAD

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA: JOSÉ MARÍA MORELOS Y

PAVÓN PERIODO: 1992-1998

DOCUMENTO OBTENIDO: CERTIFICADO Y CARTA DE BUENA CONDUCTA

SECUNDARIA: ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 33 VALENTÍN GÓMEZ

FARÍAS PERIODO: 1999-2001

DOCUMENTO OBTENIDO: CERTIFICADO Y CARTA DE BUENA CONDUCTA

PREPARATORIA: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE

MÉXICO PERIODO: 2002-2005

DOCUMENTO OBTENIDO: CERTIFICADO, TÍTULO Y DIPLOMA

SOFTWARE

UTILIZADOS WORD

EXCEL ACCES

PUBLISHER

POWERPOIN

EXPERIENCIA LABORAL

ADMINISTRACIÓN 2006-2009

SECRETARIA EN LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

FUNCIONES REALIZADAS: ARCHIVAR LA CORRESPONDENCIA, REALIZACIÓN DE OFICIOS

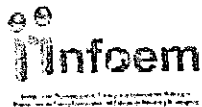
ADMINISTRACIÓN 2009-2012

SECRETARIA EN LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

FUNCIONES REALIZADAS: ARCHIVAR LA CORRESPONDENCIA, REALIZACIÓN DE OFICIOS

ADMINISTRACIÓN 2013-2015

SECRETARIA EN LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



FORMATO DE RECURSO DE REVISIÓN

SUJETO OBLIGADO QUE LO EMITÓ

Ayuntamiento de San José del Rincón

RECEPCIÓN

Fecha(dd-mm-aaaa): 04/07/2022

Hora(hh:mm): 9:00 AM

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE:

C. Solicitante

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S):

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S):

DATOS DEL ACTO DE IMPUGNACIÓN

SUJETO OBLIGADO QUE LO EMITÓ

Ayuntamiento de San José del Rincón

ACTO IMPUGNADO

RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0107/JOSERIN/IP/2022

LUGAR Y FECHA DE LA EMISIÓN DEL ACTO

Electrónica

FECHA EN QUE SE TUVO CONOCIMIENTO DEL ACTO IMPUGNADO (dd /mm /aaaa)

08-06-2022

NÚMERO DE FOLIO O EXPEDIENTE DE LA SOLICITUD

00107/JOSERIN/IP/2022

RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD

SOLICITE FICHA CURRICULAR, SIN EMBARGO NO INCLUYEN LA ESCOLARIDAD NI GRADO DE ESTUDIOS DE CADA UNO DE LOS TITULARES, LO QUE NO ME PERMITE SABER SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. POR OTRA PARTE SOLICITE LAS CERTIFICACIONES DE COMPETENCIA LABORAL, SU RESPUESTA ES VAGA Y EVASIVA TODA VEZ QUE SOLO ME INFORMAN QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO, SIN EMBARGO NO HAY PRUEBA ALGUNA DE QUIENES ESTÉN EN PROCESO Y QUIENES YA CONCLUYERON, POR LO QUE SOLICITO SE ME DE LA INFORMACIÓN COMPLETA. Y ASÍ SABER QUIENES REÚNEN EL PERFIL REQUERIDO PARA SER DESIGNADOS DIRECTORES DE ÁREA, O EN SU DEFECTO SABER SI EL AYUNTAMIENTO INCURRIÓ EN ACTOS CONTRARIOS A LA LEY AL DESIGNARLOS COMO TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES.

DOCUMENTOS ANEXOS

Poder

Copia de constancia de notificación

Copia de la resolución

Otros (Especificar)

Folio del recurso de revisión: 12349/INFOEM/IP/RR/2022

Clave de entrega del recurso de revisión: 001072022165101531008205



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"
San José del Rincón, Estado de México, a 20 Mayo de 2022
OFICIO NO. MSJR/AQT/UIPPE/UT/311/2022.

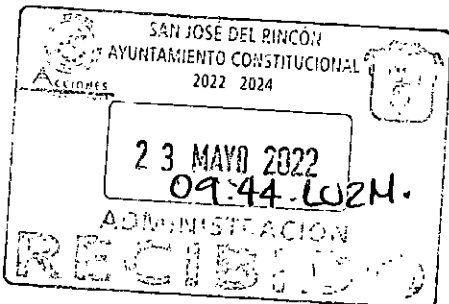
C. DANIEL GOMEZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.
P R E S E N T E:



Por medio del presente y con fundamento en los artículos 51,53 Fracción II y 59 Fracciones I,II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado de México y Municipios, este Despacho Administrativo recibió la solicitud número **00107/JOSERIN/IP/2022** a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX), y se turnó usted a través del mismo; de la cual anexo copia para su atención en el sistema y en un término no mayor a tres días hábiles contados a partir de su recepción remita a esta Unidad de Transparencia la información que responde al requerimiento del particular, dando cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en ley de Transparencia.

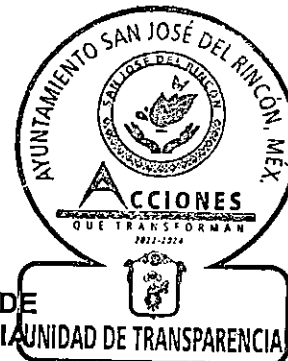
- Ficha curricular de cada uno de los titulares de las direcciones que integran la administración pública municipal, la certificación de competencia laboral, la ficha curricular de cada uno de ellos.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE.


ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. Ana María Vázquez Carmona.- Presidenta Municipal Constitucional.
Archivo.

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha(dd/mm/aaaa): 19-05-2022 Hora(hh:mm): 14:36:26

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE: ciudadano sjr observatorio
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

DOMICILIO

CALLE: camino sin nombre NUM. EXTERIOR: _____ NUM. INTERIOR: _____
 ENTIDAD FEDERATIVA: Estado de México MUNICIPIO: San José del Rincón C.P. 50660
 COLONIA O LOCALIDAD: _____ TELÉFONO(Opcional): _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____

Número de Folio o Expediente de la Solicitud: 00107/JOSERIN/IP/2022
 Número de Folio del Recurso de Revisión: _____
 Código para el Solicitante: 001072022165143626005

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

ficha curricular de cada uno de los titulares de las direcciones que integran la administración pública municipal, la certificación de competencia laboral, la ficha curricular de cada uno de ellos.

MODALIDAD DE ENTREGA:

A través del SAIMEX Copias simples(con costo) Consulta Directa(sin costo)
 CD-ROM(con costo) Copias Certificadas(con costo) Disquete 3.5"(con costo)
 OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar): _____

DOCUMENTOS ANEXOS:

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de límite de respuesta: 15 días hábiles 09/06/2022
 Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información : 5 días hábiles 26/05/2022
 Notificación de ampliación de plazo(prórroga) : 14 a 15 días hábiles 08/06/2022
 Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo : 22 días hábiles 20/06/2022

Adminstracion